ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 36
Jueves 10 de julio de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 36
Jueves 10 de julio de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Cambronero Aguiluz, Kattia	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 6 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 20

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) 20

EXPEDIENTE N.° 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO 20

EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 34

EXPEDIENTE N.º 23.736, LEY DE TRANSPORTE REMUNERADO NO COLECTIVO DE PERSONAS Y PLATAFORMAS DIGITALES 34

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) 34

ANEXOS 62

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 36.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 6

Respecto del acta de la sesión extraordinaria de la mañana, hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Le solicito al primer secretario proceder a leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



200 Años ASAMBLEA LEGISLATIVA
Fortaleciendo la paz y la democracia

Jueves 10 de julio de 2025
AL-DSPA-OFI-073-2025

PLENARIO
10JUL'25 2:05:48 PM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.° 6.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.° 6, de la mañana de hoy jueves 10 de julio del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Agradezco su comprensión.

Le saluda atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO * SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

Siamy Villalobos Arguello
Gerenta

c: archivo.
ruf*/-.-

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asambleacrc @asambleacrc

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 6 del día 10 de julio del presente año para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, estimados señores y señores diputados, y pueblo costarricense.

En estos días hemos venido discutiendo en este Plenario el tema de reformas al Código de Trabajo para implantar una pretendida jornada de hasta doce horas diarias y el programa que se llama cuatro-tres.

Quiero hacer algunas reflexiones que estimo de la mayor importancia. En primer lugar, quiero señalar lo que establece el artículo 58 de la Constitución Política que reza así: La jornada ordinaria de trabajo diurna no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y ocho a la semana. Al final de la norma se dice: Sin embargo, esta disposición no se aplicará en los casos de excepción muy calificados que determine la ley.

Los casos de excepción son muy muy calificados, como dice la Constitución Política, pero se establece la jornada a nivel constitucional, que es fundamental para determinar que este proyecto tiene serios roces de constitucionalidad.

Por otro lado, el artículo 74 establece algo que es de la mayor importancia también, y nos indica que los derechos y beneficios que este capítulo se refiere son irrenunciables, no se pueden renunciar y su enumeración no excluye otros que se deriven del principio cristiano de justicia social.

Y aquí quiero subrayar con doble línea y rojo que dice principios cristianos. Ahora puedo entender por qué el Frente Amplio ha venido mencionando los principios cristianos, porque están en la Constitución Política y están en el Código de Trabajo también.

El artículo 1° del Código de Trabajo dice: El presente Código regula los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores con ocasión del trabajo de acuerdo con los principios cristianos de justicia social.

Por otro lado, el artículo 136 del Código de Trabajo señala, en el párrafo segundo, que los trabajos que por su propia condición no sean insalubres, insalubres o peligrosos, que no sean insalubres o peligrosos, y eso tiene que ver con la salud que es fundamental podrá estipularse una jornada ordinaria diurna hasta de diez horas, y una jornada mixta hasta de ocho horas siempre que el trabajo semanal no exceda de las cuarenta y ocho horas.

Cuando se habla de cuarenta y ocho horas, entiéndase que son cuarenta y ocho horas entre cinco y seis días, no en tres o cuatro días como se pretende en el caso de terminado aquí.

Por otro lado, el artículo 139 establece que no se considerarán horas extraordinarias las que el trabajador ocupe en subsanar errores imputables solo a él. Sin embargo, en el 139 establece que el trabajo efectivo que se ejecuta fuera de los límites anteriormente fijados o exceda de la jornada inferior a estos que contractualmente se pactan constituye jornada extraordinaria.

Eso supone entonces que como se ha pretendido por parte del Gobierno en este proyecto que la pretensión es no pagar las horas extraordinarias.

Aparte de eso está el artículo 30 de la OIT…, perdón, el artículo 4 del Convenio 30 de la OIT que se establece que las cuarenta y ocho horas deben estar distribuidas en jornada siempre y cuando no excedan de diez horas y distribuidas en cinco o seis días, no en cuatro o tres días.

De tal manera que es sumamente importante también pensar que se habla de justicia social de acuerdo con los principios cristianos. Y por eso me llamó mucho la atención que gente de Nueva República estuvo ayer en la conferencia de prensa con el presidente de la República dando aplausos a este proyecto, olvidándose completamente de cuáles son los principios cristianos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hablemos de cómo Rodrigo Chaves y Pilar Cisneros están despedazando a este país punto por punto, pedazo por pedazo.

No solo nos tienen aquí discutiendo un proyecto para terminar de disminuirle salarios a la gente, porque finalmente es pagar menos horas extra, que es el proyecto jornada de doce horas, no solo reconoce la diputada Pilar que a ella de alguna forma el salario mínimo costarricense como que le estorba, como que hay otros mucho más competitivos, y nos recuerda el extraordinario y envidiable caso del salario mínimo de República Dominicana.

No solo nos quieren llevar a esas condiciones de precarización, es que además en su Gobierno hay datos duros de resultados desastrosos que afectan la calidad de vida de la gente; por ejemplo, los precios de la comida.

¿Ustedes se acuerdan que una promesa de campaña de Rodrigo Chaves cuando dijo que se iba a comer la bronca era bajar precios? ¿Quieren oír los resultados de tres años de Gobierno? Informe de la OCDE: en enero de este año Costa Rica fue el tercer país de la OCDE con mayor inflación en alimentos.

El costo de la canasta básica alimentaria para el primer trimestre de ese año alcanzó su nivel más alto en los últimos catorce años. Ese es un resultado, un hecho duro.

Otro hecho duro, listas de espera de la Caja Costarricense de Seguro Social. Gestión de la Caja al mando de una Presidencia Ejecutiva puesta por el Gobierno, que ha sido desastrosa desde el puro inicio y hasta la fecha.

Dato duro, las listas de espera en la Caja llegaron a un punto altísimo, el más alto en el Gobierno. Este año uno punto dos millones de personas están en listas de espera, compañeros y compañeras, mientras la dirigencia de la Caja puesta por el Gobierno desecha especialistas como desechar chunches, porque no les quieren pagar como corresponde.

Y resulta que en el seguro social ocupamos a los mejores, a los mejores especialistas, porque la gente pobre, humilde y trabajadora de este país tiene el derecho de recibir la mejor atención. Entonces, al mejor doctor hay que pagarle como lo que es, como el mejor doctor.

Pero, bueno, como a quienes dirigen esta institución y a esa Presidencia Ejecutiva puesta por Rodrigo Chaves la seguridad social estorba, no la necesita, seguro que no la usa, quién sabe hace cuánto no va a un ebáis, ahí están deshaciéndose de especialistas mientras las listas de espera llegan a uno punto dos millones de personas sin atenderse. Dato duro.

Otro dato duro, compañeros y compañeras, del desastre que ha sido este Gobierno, lo que ha pasado con las becas Avancemos y el colapso de la educación pública.

Visiten las escuelas y los colegios de este país, vean las condiciones precarias en las que los tiene este Gobierno. Dato duro.

Las becas Avancemos antes de empezar este Gobierno rondaba un alcance de cuatrocientos mil estudiantes. Un año después de empezado este Gobierno solo podía cubrir doscientas ochenta y nueve mil personas.

Hoy, año 2025, al 7 de julio, está cubriendo doscientas ochenta y seis mil personas, ciento veinte mil estudiantes menos cubiertos con las becas Avancemos porque año tras año han sufrido recortes presupuestarios. No es porque no hacen falta, es porque les recortan la plata. Dato duro, compañeros y compañeras.

Este Gobierno presentó e impulsa el proyecto mal llamado Armonización del Sistema Eléctrico que es para privatizar el mercado eléctrico en Costa Rica, para poder darle el negocio de la electricidad a unos cuantos familiones.

Familiones, sí, como los del Ingenio Taboga, de la familia los Arias, como los Jenkins, de la azucarera El Viejo, como otro montón de ingenios y sectores de este país, oligarquías, que durante años han vivido muy bien, pero no tenemos por qué entregarles la electricidad de nuestro país.

Okey, ese proyecto, ¿quién lo presentó? Rodrigo Chaves Robles. Y cuando le presentan en conferencia de prensa de qué trata, no se acuerda, fíjense ustedes qué pecado, él lo presentó pero ya no se acuerda de qué trata.

Es una burla, este Gobierno es una burla. Ese proyecto va a encarecer las tarifas eléctricas de la gente. Le van a subir las tarifas eléctricas de la gente y llevamos meses demostrándolo en la comisión. Y ni los proponentes, ni quienes lo apoyan, han podido mostrar lo contrario.

Bueno, este es un desgobierno, el desgobierno del desastre; el desgobierno de unos cuantos y de unas élites mientras empobrecen a todos los demás.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por cinco minutos en el espacio de la diputada Nájera Abarca, Paola.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Nadie juega con mi nombre, nadie juega con mi honor. Como tablero de dardos, así he estado durante estos días mi honorabilidad en boca de muchos que quieren apagarme porque la luz y el brillo de mi honestidad les molesta.

Lo que más les lastima es que los dardos filtrados con capas delgadas en este sector legislativo, dardos de personas con las que comparto día con día y que se supone deberían trabajar arduamente en todas las leyes que Costa Rica necesita y no en favor de buscar de forma muy malintencionada cómo denigrar el honor de una persona.

Y es que seamos claros, Gilberth Jiménez siempre ha sido señalado por muchos. Ahora resulta que no puedo ni saludar a una persona conocida, porque como un delincuente me ven, me sienten que soy una persona acusada, si no tengo ninguna acusación en ese sentido, que se me hace un interrogatorio, dejando de lado mi trabajo legislativo, dejando de lado mi forma, mis principios, mis valores y, por supuesto, mis capacidades, ante un espectáculo mediático.

Muchos se rasgan las vestiduras en este Plenario, pero solo a Gilberth Jiménez se le acusa y se le sienta. Y les pongo ejemplos directos.

Aquí, algunos diputados se han sentado en algunos lugares con algunas personas, con alguien del Cementazo, con su pareja, y aquí no se investigó y no se dijo nada y no pasó nada.

Otros, con el mayor de los respetos, se da el profesionalismo, la ética, están defendiendo a algunas personas delincuentes o de dudosa procedencia o han tenido alguna defensa en uno de ellos, lo cual ejerce su posesión. ¿Y qué pasa? Tampoco, qué curioso.

Y sí, siguen participando en las comisiones, no se les hace interrogatorios, pero a este servidor sí tiene que hacérsele.

Así es que yo quiero, en esto, definitivamente dejar muy claro que nunca me he prestado actos ilícitos e irregulares, mucho menos bochornosos, de índole en el sector del narcotráfico, del crimen organizado o cualquier otro tipo de delito.

No tengo ningún tipo de delito en esa índole ni nunca me he prestado actos de corrupción. Con seguridad, hemos hecho las acciones dentro de nuestros propios principios y nuestros valores.

Bueno, yo lo siento mucho a las personas que le quitaron las visas, por supuesto que es muy doloroso para el país, pero también hay que investigar a ver qué pasó con eso y ahí no se dice tampoco nada y si alguien se ha hecho una defensa, que me parece muy bien y una solidaridad, pero qué curioso, si hubiera sido Gilberth Jiménez, muy probablemente hasta el Congreso se parara.

Y hay que preguntar a ver por qué se la quitaron, a ver con quién anda. Ahora sucede que si entro a un restaurante tengo que preguntar si ahí hay una persona relacionada con algo o no. Yo no sé si usted lo hace y no poder saludar absolutamente a nadie como si fuéramos una persona extraña y rara.

Tengo que decirles, señores, que jamás tengo temor a nada, que por eso también el día de hoy he presentado denuncia formal ante los tribunales de la Corte Suprema de Justicia, con el número 7707-2025 denunciando, sí, al señor Carlo Díaz, por supuesto, señor fiscal general.

Yo creo que uno debe tener un poquito de dignidad y señorío, no dejarse ir por ese tipo de mentiras, ni mucho menos ceder a presiones de una índole que nada ayudan a la institucionalidad, que nada ayudan a nuestra democracia y que en absoluto vienen a beneficiar ningún tema particular.

Usted tiene ya todo lo que yo he dicho, mi vida es pública, lo que he señalado, lo que he indicado y lo que he comprobado y lo que voy a comprobar, sin duda alguna, va a dar a conocer la única verdad y la única realidad, porque no existe otra.

Yo confío, sí, en que la investigación del OIJ esclarecerá estos hechos y mostrará en su totalidad mi inocencia, porque esos hechos no corresponden a ninguna realidad, no corresponden a ningún tipo de acción ilícita ni delitos, ni esa persona con la cual saludé de dos minutos doce segundos, eso fue lo que duré saludándola, tiene delitos, ni es acusada, ni se encuentra en una situación como la que aquí han pretendido.

Otros medios han señalado que hasta que es la novia de Celso; señores, es que la discriminación ha sido algo muy triste.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín, por cinco minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

¿Qué desean los ciudadanos de un Estado? Y hago esta pregunta porque estamos a seis meses y medio aproximadamente de las próximas elecciones nacionales, y es bueno hacer un ejercicio de esas expectativas que tienen los costarricenses, que las instituciones públicas brinden servicios de calidad y con mucha eficiencia, transparencia en las acciones por parte de los funcionarios públicos, eficiencia en el uso de los recursos públicos, rendición de cuenta.

Que se garanticen y respeten los derechos constitucionales, que haya un mejor sistema de salud pública, que la educación pública sea de calidad y sin tantas desigualdades entre un centro educativo y otro, que se combata la delincuencia, el crimen organizado, la narcoactividad y el lavado de dinero, que se recupere la seguridad ciudadana, que la justicia sea imparcial y sin tratos diferenciados para algunas y algunos ciudadanos.

Que no haya impunidad, que la Asamblea Legislativa lleve a cabo su labor legislando en beneficio de los intereses del país y no de intereses particulares, que se combata la evasión fiscal, que se mejore la infraestructura del país como puertos, aeropuertos, la red vial, bajar el costo de la vida, mejorar el transporte público, tener en todo el territorio nacional una conectividad de calidad y eficientes servicios de telecomunicaciones.

Que se impulse la generación de empleo de calidad, que existan políticas públicas que permitan obtener una vivienda digna, que mejoren los programas de asistencia social para los grupos más vulnerables y que se promueva la inclusión social de todas las personas sin discriminación, que exista cero tolerancia a la corrupción.

Y enfatizo el tema de la seguridad, ya que en las últimas encuestas los costarricenses colocan este tema como el número uno de preocupación, compañeras y compañeros, la seguridad es esencial para garantizar la paz, el bienestar y la integridad de las personas.

Costa Rica está pasando por una etapa de mucha violencia y recordemos que el año anterior, 2024, fue el segundo año más violento de la historia de nuestro país, con ochocientos setenta y cuatro homicidios, la gran mayoría ligados al narcotráfico y al crimen organizado.

Por eso, también esta tarde es un momento importante y oportuno para resaltar algunas acciones que desde esta Asamblea Legislativa hemos llevado a cabo, como Poder de la República para ayudar en la solución de este grave problema.

Cito, que se han reforzado presupuestos institucionales de esas instituciones públicas que luchan, día a día, de frente contra este problema, como el OIJ, la Policía de Control de Drogas, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad Pública.

Pero también se han aprobado leyes muy importantes como, por ejemplo, la modernización de las intervenciones de telecomunicaciones, y creo que esto le está sirviendo mucho a los cuerpos policiales; la regulación del beneficio de arresto domiciliario con brazalete electrónico, aumento de las penas por el uso, tenencia, comercialización y transporte de armas prohibidas.

No dar la nacionalidad costarricense a los extranjeros que estén ligados a ciertos delitos y que pretenden refugiarse en nuestro país, para no ser requeridos por la

justicia extranjera, y recientemente la aprobación de la ley que permite la extradición de nacionales en casos de narcotráfico y terrorismo.

Cierro diciendo que la lucha contra la inseguridad involucra a todas y todos los costarricenses y requiere, en forma especial, el esfuerzo conjunto de los poderes de la República y las diferentes instituciones que combaten este flagelo.

Se necesita también más diálogo y más coordinación para que, entre todos, podamos ganar esta esta guerra.

Me alegra mucho el apoyo que recibe Costa Rica de países amigos con recursos, con informaciones, con tecnología de punta y con operaciones coordinadas.

Este es el norte que debemos seguir para aspirar a volver a tener la paz y la tranquilidad que históricamente ha caracterizado a nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga por cinco minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Para Nueva República el bienestar financiero de la gente es vital para el desarrollo del país, creemos que la Ley de Educación Financiera representa un cambio estructural en un país como el nuestro que enfrenta hoy grandes desafíos sociales y económicos.

Costa Rica atraviesa situaciones difíciles que para muchos son consecuencia de lo que nunca se enseñó; por ejemplo, cómo planificar los ingresos, cómo evitar endeudarse más, cómo ahorrar, cómo invertir, cómo prepararse para la vejez y, sobre todo, cómo nuestra cultura y valores influyen en cómo manejamos nuestro dinero.

Según datos del INEC, el cuarenta y tres por ciento de los trabajadores en Costa Rica no están cotizando para su retiro, eso es un dato preocupante. Además, según noticias recientes, uno de cada cinco jóvenes entre quince y veinticinco años no estudia ni trabaja, esta población muchas veces excluida del sistema productivo es especialmente vulnerable a la informalidad, el sobreendeudamiento y el crimen organizado.

Adicionalmente, según datos de la Oficina del Consumidor Financiero del 2024, nueve de cada diez personas declaran tener deudas y, según datos de la Sugef, en

los últimos diez años el endeudamiento ha crecido. ¿Qué significa esto? Que las personas gastan más de lo que ganan, viven ahogadas en cuotas, intereses y compromisos que no pueden cumplir.

La Ley de Educación Financiera por sí sola es un avance, pero el verdadero cambio vendrá cuando la implementemos con visión, compromiso y medición y por eso hoy hago un llamado fuerte y claro para que las instituciones integrantes del Consejo del (ininteligible) nombren personas verdaderamente capacitadas. No pongamos ahí representantes por nombre o por burocracia, o simplemente por cuestiones más políticas.

Necesitamos gente con idoneidad y con experiencia real, con criterio, con vocación de servicio que se revise y se refuerce la Estrategia Nacional de Educación Financiera, ya que hay una estrategia en papel, pero necesita enfoque, método y medición de impactos y resultados.

Cada programa, cada charla, cada esfuerzo debe responder a una pregunta clara. ¿ayudo realmente a la persona?, ¿mejoro su capacidad para ahorrar, para emprender, para invertir, para evitar deudas o tomar decisiones adecuadas sobre el manejo del dinero?

Si no podemos medirlo, no sabremos cómo funciona, serán solamente indicadores de número de capacitaciones, número de personas capacitadas, recursos públicos asignados o un conjunto de programas y recursos, y cursos de finanzas aislados sin ningún impacto en el bienestar de las personas.

Para Nueva República, el bienestar de las personas y de la familia es lo más importante, quiero que escuchen la metodología que utiliza la empresa DOLE para medir el bienestar financiero de las personas.

Favor, poner el video.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Olga%20Morera.mp4

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por cinco minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Señor presidente, señores diputados, costarricenses. Cada treinta y ocho minutos en Costa Rica una persona es víctima de una estafa bancaria. Esta cifra más que alarmante debería sacudir las bases de nuestro sistema financiero y nuestras responsabilidades como legisladores. Más de trece mil costarricenses al año ven cómo desaparecen sus ahorros, su esfuerzo de años con un simple clic, una llamada falsa o una transacción que nunca autorizaron.

Este fenómeno no distingue edad, clase social ni lugar de residencia. Las víctimas son personas adultas mayores, jóvenes, emprendedores, trabajadores asalariados y profesionales, que confiaron en las herramientas digitales promovidas por las mismas entidades financieras, y lo más indignante es que en la mayoría de los casos no hay reembolso, no hay justicia, y lo que es peor, muchas veces ni siquiera hay una explicación.

No estamos frente a un problema aislado, ni de descuido individual, estamos ante un patrón estructural de fraude que se aprovecha de debilidades tecnológicas, negligencia institucional y de una legislación que hoy, lamentablemente, está al lado del más fuerte.

Por eso, hoy alzo la voz desde aquí, desde esta curul, para decir, basta ya, basta de que la banca digital crezca sin protecciones necesarias, basta de que las víctimas tengan que cargar con el peso de la prueba, basta de que el Estado permanezca pasivo ante una forma de delincuencia que se modernizó más rápido que la regulación.

Necesitamos establecer con claridad que las entidades financieras deben asumir una responsabilidad objetiva; es decir, que sean responsables por el resguardo de estos fondos, con los más altos estándares, y para que eso funcione, el proceso debe ser claro, transparente y accesible.

Hoy muchas personas víctimas de estafas bancarias enfrentan no solo la pérdida económica, sino la revictimización institucional de tener que probar lo improbable, por eso urge establecer la inversión de la carga de la prueba.

Y, por supuesto, se debe sancionar de manera firme a quienes simulen fraudes. Esto no es una puerta abierta al engaño, la pena debe ser ejemplar, desde dos meses hasta diez años de prisión, según el monto defraudado.

El Banco Central por su parte debe asumir su rol rector e imponer estándares internacionales de seguridad financiera, autenticación robusta, monitoreo de transacciones inusuales, seguros obligatorios para operaciones electrónicas, entre otros.

Esto no puede quedar a la discreción de cada entidad, se deben de tener protocolos de atención inmediata a las víctimas de estafa, no es aceptable que una persona que acaba de perder sus ahorros sea recibida por una línea telefónica, un chat automatizado o personal sin preparación.

Y finalmente, es esencial garantizar el acceso a información clara y útil sobre seguridad financiera.

Compañeras y compañeros diputados, este tema no es partidario, es humano. Lo que está en juego no es solo el dinero de las víctimas, es su dignidad, su paz y su confianza en el sistema.

Tenemos en nuestras manos la posibilidad de corregir una injusticia, de legislar con valentía y con empatía, de decirles a las víctimas, no están solas. Por ello, desde agosto del año 23 presenté el proyecto de ley 23.908, una propuesta histórica seria que marca un antes y un después de esta materia.

Este proyecto no es una reacción improvisada, es el resultado del diálogo con expertos, con víctimas, con defensores del consumidor y con quienes creen que un sistema justo es posible.

Mientras otros callan, nosotros proponemos; mientras otros justifican la omisión, nosotros legislamos; mientras otros culpan a las víctimas, nosotros nos ponemos de su lado. Hagámoslo con decisión, con justicia y con humanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de hasta dos minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Por el orden, diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Quisiera solicitarle un receso de hasta diez minutos para mi fracción si es tan amable.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

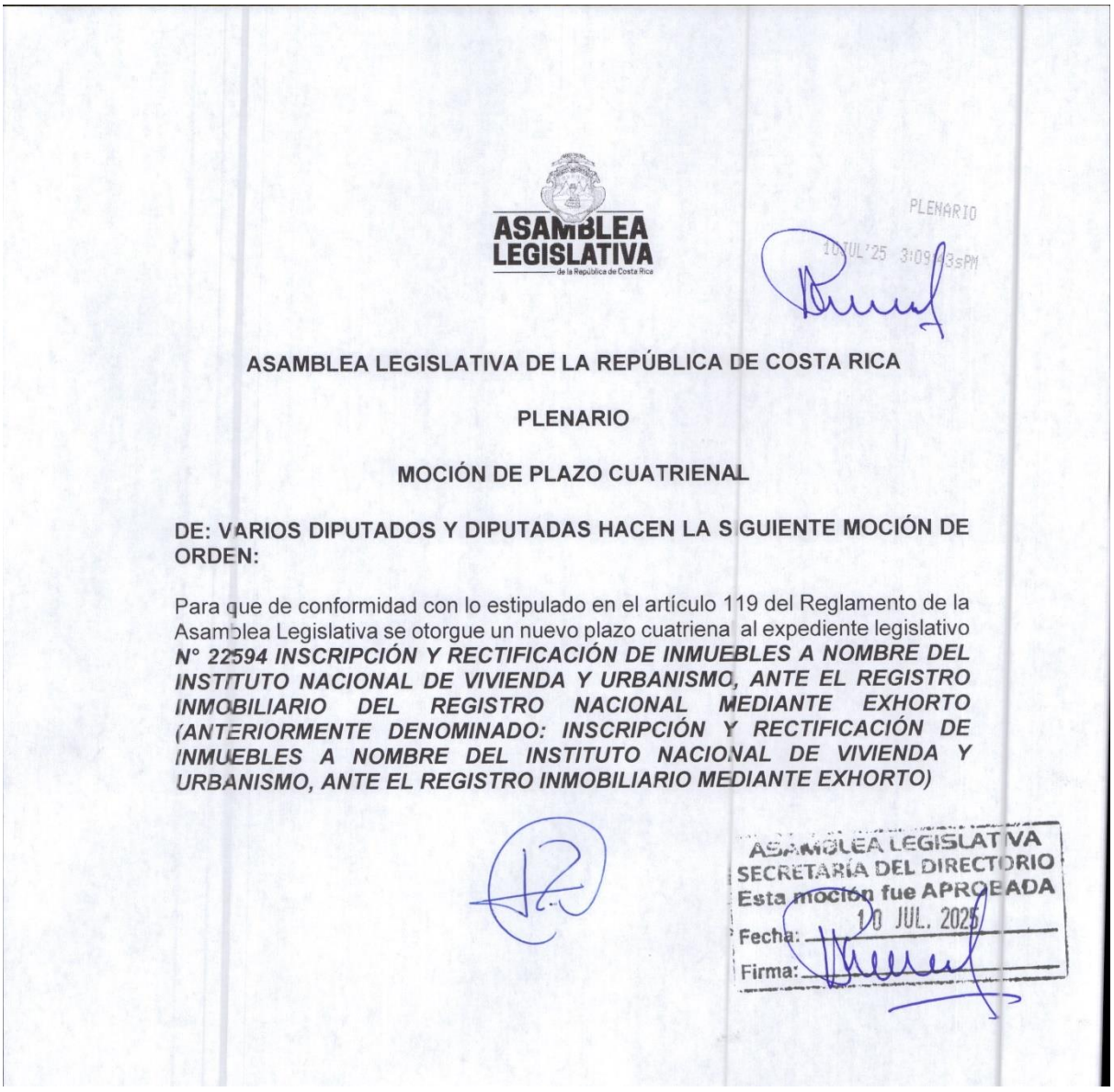
Se autoriza un receso de hasta diez minutos.

Se ha vencido el receso.

Por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor, por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 22.594, Inscripción y Rectificación de Inmuebles a Nombre del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ante el Registro Inmobiliario del Registro Nacional Mediante Exhorto, que la primera secretaria, perdón, que la señora segunda secretaria se servirá a dar lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
10 JUL'25 3:09:43sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA S GUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se otorgue un nuevo plazo cuatriena al expediente legislativo ***N° 22594 INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INMUEBLES A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO NACIONAL MEDIANTE EXHORTO (ANTERIORMENTE DENOMINADO: INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INMUEBLES A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO MEDIANTE EXHORTO)***

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 JUL. 2025
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por favor.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, cinco en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22594

A Favor (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vindas Salazar, Priscilla	

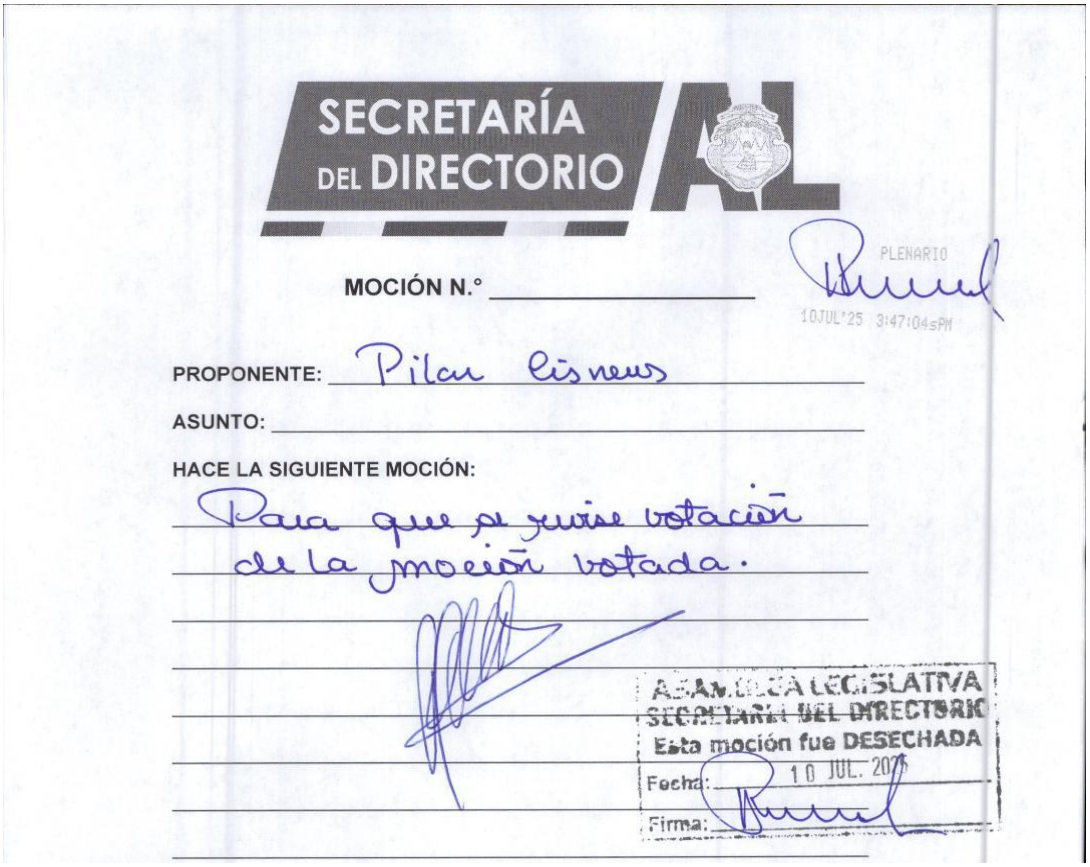
No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación que recién hemos realizado que indica:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO
10JUL'25 3:47:04sPM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Pilar Cisneros

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise votación de la moción votada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 JUL. 2025
Firma:

En discusión

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum.

¿Suficientemente discutida la moción leída? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, les pido a los señores ujieres cerrar puertas.

Diputados, diputadas, nuevamente tenemos un problema técnico y voy a anular nuevamente esta votación y voy a realizarla nuevamente.

Iniciamos nuevamente el proceso de votación.

Diputada Acuña Castro; diputada Ajoy Palma; diputada Alfaro; diputado Vargas Quirós; diputado Pacheco Castro; diputado Bojorges; diputada Vindas Salazar; diputada Carolina; diputada Morera Arrieta.

Finalizar la votación.

Cero votos a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22594

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	García Molina, Carlos Felipe
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Pasamos a la segunda parte de la sesión, en primeros debates.

No hay.

Iniciamos el procedimiento.

Corrijo, no hay debates de primeros debates del procedimiento abreviado, sí los hay primeros debates del trámite común.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.° 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones vía 137.

Diputada Cambronero, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidenta.

Yo quiero llamar a al orden, porque en la mañana el jefe de fracción del Partido de Liberación Nacional habló de la necesidad de tener en este Plenario legislativo un debate sobre lo ocurrido con el retiro de visas.

Me parece que es un tema, además de delicado, aquí hay que hablar del poco tacto con que el diputado Daniel Vargas abordó el tema, en lugar de sentir preocupación por lo que pasa, porque evidentemente este es un tema que cala muchísimo, no solamente en el tema de la soberanía, sino de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, que yo puedo entender, respetar, mas uno quisiera que la Cancillería al menos tuviera algún pronunciamiento al respecto y en el marco de las buenas relaciones que se ha tenido con el Gobierno de los Estados Unidos, se pueda determinar qué pudo correr ocurrir, pero hace todo lo contrario, exige a quienes retiran las visas que den explicaciones, cuando me parece que están absolutamente equivocados.

Sumándole a esto, las declaraciones para varias inoportunas del presidente Rodrigo Chaves el día de ayer diciendo que era vergonzoso.

Vergonzoso es que al presidente de este país no lo dejen entrar al Banco Mundial por acoso sexual. Eso sí es vergonzoso y tener un acosador como presidente de la República.

Pero me parece que sí es un tema importante de abordar, de analizar y que ojalá este Plenario legislativo no siga mudo, no siga callado ante un tema tan importante y de tanta relevancia para el país, y de las relaciones evidentemente con un país hermano como los Estados Unidos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Sofía, ¿es algo similar? Hasta por dos minutos por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Por el orden, quisiera yo también sumarme a la consulta que hace la diputada sobre si la Presidencia va o no a habilitar ese espacio. Creo que ha sido una solicitud que quedó pendiente desde la mañana y no me parece tampoco que sea un tema menor.

Más allá de los individuos que pueden o no estar siendo nombrados en esto, creo que para el Poder Legislativo analizar lo que implica desde el plano simbólico y desde el plano de la soberanía nacional, sí es algo significativo.

Así que, quisiera consultar e instar al resto de fracciones para abrir ese espacio.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Sofía.

Diputado Ortega, ¿usted también es sobre el tema? Hasta por dos minutos por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, presidenta.

Muchas gracias.

Sobre el mismo tema. Yo, efectivamente al iniciar la sesión de la mañana hice el señalamiento y la preocupación sobre el tema.

Creo que para nadie es un secreto las, digamos, diferencias de fondo y los señalamientos que tenemos con el hoy presidente de la Asamblea Legislativa, con don Rodrigo Arias Sánchez; sin embargo, este tema trasciende quien esté sentado en el Primer Poder de la República.

Además, con la particularidad que a la vicepresidenta de la República…, de la vicepresidenta del Congreso, entiéndase usted, doña Vanessa, también se le quitó la visa por sus vínculos con el partido comunista chino, que por lo menos yo no los conocía, y créame que me sorprenden también.

Pero al margen de eso, doña Vanessa, y compañeros y compañeras, me parece que no es cosa menor. No podemos ver estos acontecimientos como quien ve llover. Aquí se están tocando o se están pasando a niveles nunca antes vistos e independientemente, repito, del partido que esté en la Presidencia de la Asamblea Legislativa, nosotros nunca hemos votado por don Rodrigo Arias y si pudiéramos el otro 1º de mayo, tampoco votaríamos, pero ya no nos toca votar este 1º de mayo.

Sin embargo, diputadas y diputados, lo que sucede aquí es muy grave, por lo tanto, yo le pediría y le preguntaría a don Óscar Izquierdo, que fue quien lo propuso en la mañana, si va a continuar con esta petición.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tengo anotados, pero…, diputado Valverde, ¿usted va a hablar por el orden? Hasta por dos minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

No, creo que es en la misma línea.

A mí me preocupa mucho el tema, no es para menos y aquí deberíamos de por lo menos sentar un precedente de algo peligrosísimo que estamos viviendo en este momento, más que algunos compañeros pudieron haberse referido de que más bien tendrían que dar explicaciones por el retiro de la visa.

Pero más bien creo que está clarísimo, tendría que tener uno una vista muy corta de lo que está sucediendo y esto a mí me preocupa en gran magnitud.

No es para menos la situación que está sucediendo y yo sí quisiera solidarizarme, además, con nuestro compañero, además presidente del Congreso, don Rodrigo Arias, por esta terrible situación que está sucediendo.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Ante la situación, esta Presidencia toma la determinación de aplicar el artículo 107 para un debate hasta por treinta minutos, donde se hable del tema y ordenemos la discusión.

Al ser las dieciséis horas con diez minutos se inicia el debate reglado y les pido a los que estén, a los que quisieran hacer uso de la palabra, apuntarse.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

Primera cosa que quiero decir, diputados y diputadas, es que no le demos tanto poder a quien no lo merece.

El tema de quitarles las visas a personas representantes de este país pasa por una decisión de un contexto altamente geopolítico. Muy posiblemente, muy posiblemente, el comportamiento que ha tenido don Rodrigo Chaves, metiendo manos donde no tiene que meterlas, para beneficiar al Gobierno de los Estados Unidos en un conflicto geopolítico con China, llevan a que hoy, prácticamente, pueda hacer negocios de canjes en sus intereses políticos.

Porque realmente las excusas que se utilizan para quitarle la visa a un diputado o a una diputada, para quitársela a la vicepresidenta de este Plenario, pero para quitársela también al presidente de esta Asamblea Legislativa o a un expresidente de la República, realmente las excusas que utilizan son realmente poco, poco contundentes y poco legítimas para poder hacer ese tipo de cosas, diputados y diputadas.

Ahí lo que se ve en el fondo, es que hay un interés por amedrentar a cualquier persona que tenga una posición crítica con respecto a lo que pasa en otros lugares.

Porque, a ver, no es secreto en este país que la familia Arias Sánchez ha tenido siempre vínculos con los gobiernos de los Estados Unidos.

¿Qué fue lo que pasó ahora? Que simplemente, a veces, hay gente en este país que vela por su país más allá del contexto internacional. Y eso es lo que hoy nos está golpeando a nuestra política y a nuestro interés nacional.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Al Gobierno de los Estados Unidos de América, respeten a esta nación soberana, hago ese llamado porque más allá de que se trate de una persona en concreto que hoy ocupa la presidencia de este Poder de la República, más allá de quien sea, y de que efectivamente se trate, en este caso, de un adversario político, para mi postura, don Rodrigo Arias, más allá de quien sea, esta acción que ha tomado el Gobierno de los Estados Unidos es un irrespeto a esta nación, a este país y a su soberanía.

De no existir razones calificadas, que puedan presentar de manera transparente a la ciudadanía, única y llanamente se trata de una afrenta a nuestra soberanía, de una afrenta a este país y de un trato absolutamente irrespetuoso a una nación que tiene el total derecho a sostener relaciones diplomáticas con los Estados Unidos tal y como las tenemos, relaciones que deben ser horizontales, respetuosas y de cooperación, y que al mismo tiempo, como país soberano, tenemos derecho a sostener relaciones igualmente horizontales, respetuosas y de cooperación con cualquier otra nación del mundo, le guste o no le guste a los Estados Unidos.

No somos su patio, no somos sus mandaderos, aunque parece que el presidente Rodrigo Chaves sí que lo es, podrá ser él quien se comporte como mandadero del Gobierno de los Estados Unidos, como correa de transmisión de esos deseos de un Gobierno en lo que parece querer volver a Costa Rica y a la región en su patio, pero no lo somos, no somos su patio.

Respeten la soberanía de este país y respeten las relaciones cordiales y respetuosas que podemos sostener con ustedes y con cualquier otra nación.

Ese es el llamado que nos corresponde para defender, de manera patriótica, a este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

A ver, eso es justamente lo que está haciendo Estados Unidos, respetando su soberanía, y quiero decirles que no nos sintamos importantes por eso, no, señores.

Trump está quitándole visas a medio mundo en América Latina especialmente, y le pedí a mis periodistas para compartir con ustedes algunos de los títulos que han salido en las últimas semanas: Estados Unidos restringe visas a congresistas guatemaltecos por socavar la democracia.

Colombia dice que Estados Unidos retira visas a funcionarios del ex M-19; Estados Unidos habría ordenado retirar las visas a algunos funcionarios del Gobierno de Petro; Petro confirma que, efectivamente, Estados Unidos le retiró la visa.

¿Y sabe cómo le contesta? Ya vi al pato Donald varias veces, entonces me voy a ver otras cosas, dice Petro.

Estados Unidos les retira la visa a trescientos guatemaltecos, entre ellos, escuchen, compañeros, a cien diputados y empresarios de Guatemala.

Estados Unidos le retira el visado a la presidenta del Congreso de Guatemala, así que usted no está solo, don Rodrigo, ya se la quitó también a la presidenta del Gobierno de Guatemala.

Estados Unidos les retira visas a empresarios colombianos por facilitar transporte marítimo de migrantes.

Estados Unidos le cancela la visa a la gobernadora morenista de Baja California, no son bienvenidos. Estados Unidos les quita la visa a tres magistrados de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, es decir, el equivalente a la Sala Cuarta.

No estamos solos, ustedes conocen al señor Trump, saben cómo actúa, hace lo que quiere. Y lo que está haciendo es defendiendo la soberanía de su país y decidiendo quién entra y quién no entra.

Así que no nos sintamos importantes y no creamos que Donald Trump se acuesta y se levanta pensando en Costa Rica y en este Congreso.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Al pedirle a don Óscar Arias Sánchez, a doña Vanessa Castro y a don Rodrigo Arias que, por favor, pregunten cuáles fueron las razones por las que le retiran la visa y nos informe a todos, en realidad yo estoy siendo voz de los costarricenses que están esperando saber, simplemente, infórmenos, queremos conocer.

Me parece que es de altísima relevancia para todos los costarricenses y la confianza que tienen en las instituciones saber qué es lo que podría estar ocurriendo detrás de eso. Créanme que es un interés genuino el que estamos aquí planteando.

Aquí en la mañana también se quería orientar el tema a la institucionalidad, no, no tiene que ver con un tema de institucionalidad, es un tema de las personas que dirigen las instituciones, y siendo esta, como lo dije, el Primer Poder de la República, por supuesto, que interesa saber qué es lo que hay detrás de quien preside el Congreso legislativo, en el sentido del retiro de la visa de los Estados Unidos.

Estados Unidos actúa en su absoluta autonomía, pero me parece razonable que ustedes, don Óscar, don Rodrigo y doña Vanessa, repito, como vicepresidente de este Congreso, puedan informarse e informarnos a nosotros, los diputados, pero sobre todo a un pueblo costarricense que está esperando conocer esas razones.

Si no hay nada de fondo, nos vamos a solidarizar con ustedes y, pues, lamentar que se las hayan retirado, pero si hubiese algo, nos interesaría conocerlo.

Así es que vuelvo y reitero mi recomendación de la mañana de poder informarse con la Embajada y poder informarnos a todos los costarricenses del porqué del retiro de la visa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Los países, por supuesto, por su soberanía, pueden decidir quiénes o no entran, sin embargo, quisiera recordarles cómo el 16 de enero de este año, el presidente de la República inauguró un puente en honor al papá de doña Cynthia Telles, la exembajadora de los Estados Unidos aquí en Costa Rica.

A mí me parece esto muy extraño, y me parece muy extraño porque a mí la visa no me la quitó el señor Trump, sino durante el Gobierno de Biden, ahí hay algo conversado, no tengo pruebas, pero no tengo ninguna duda.

La soberanía de Costa Rica no se puede negociar por una visa. La libertad de expresión no la podemos negociar por una visa, la visa debe ser utilizada para que la gente tenga la oportunidad de conocer otro país, no como un castigo político, algo que no se ha hecho.

La dignidad no tiene precio, ni tampoco pasaporte. Por lo tanto, me parece que debemos reflexionar, no debemos callar nuestras voces, la soberanía no tiene precio, y la libertad de expresión tampoco.

Así que yo motivo de nuevo a la prensa para que investigue, porque esto, si huele feo y parece feo, es porque está horrible y eso no podemos permitirlo. No es justo para quienes estamos haciendo una labor por el pueblo de Costa Rica que se nos castigue sin sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que se decía acá, que a otras personas también le han retirado la visa, no debería de ser motivo alguno para alegrarnos, o para decir, bueno, así son las cosas, porque si efectivamente el país de Estados Unidos, o cualquier otro país, tiene la potestad de poder decir a quién le da visa y a quién no le da visa, resulta muy curioso a las personas que les han revocado esa visa.

Y no deja de generar dudas, porque precisamente no estamos hablando aquí únicamente de la administración de Donald Trump, estamos hablando de que donde sí hemos coincidido es en una cercanía con la Embajada de Estados Unidos y la administración Chaves Robles y que a quienes se les ha revocado esa visa es a adversarios o personas que han sido adversarias del presidente.

Y no creo yo, genuinamente, que Trump tenga una línea directa de comunicación con Rodrigo Chaves. No, no creo yo que él tenga tanto poder, y que él sí quisiera probablemente, pero el poder no lo tiene, pero sí lo tiene con la Embajada, que es donde se gestionan las visas, y ahí es donde yo creo que es el verdadero meollo del asunto.

A ver, ahora doña Pilar nos decía que en Colombia les quitaban a guerrilleros que habían tenido vínculos con la M-19. Bueno, está bien, vínculos con una organización que en la historia colombiana tuvo conflictos, pero yo creo que sería un poco descabellado comparar a don Rodrigo con alguien que fue combatiente de la M-19, creo que distan bastante.

Así que yo sí creo que acá tenemos cosas muy graves, lo que está pasando entre aquellas personas que se ven como adversarias políticas y el permiso que tengan para entrar a un país para fines diplomáticos, fines académicos, en fin.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Escuchando a doña Pilar y a don Daniel, creo que aplica aquello del mal de muchos consuelo de tontos. Escuchando también a doña Pilar Cisneros, por algún momento me dije, estoy escuchando a una senadora republicana defendiendo al Gobierno de Donald Trump, no a una diputada costarricense.

Le recuerdo, doña Pilar, que usted es diputada por Costa Rica, que tiene deberes constitucionales de defender la soberanía, y que, si tanto se jacta de tomar la bandera de Costa Rica, como dice tomarla, me parece que le está quedando muy grande esa bandera.

Y queden advertidos, quedamos advertidos, que ante cualquier conflicto ya sabemos de qué lado se va a poner la diputada Cisneros, no del lado de Costa Rica y a las pruebas me remito.

Creo que el patriotismo, el nacionalismo en el mejor de los sentidos, es una bandera que ustedes no tienen, ustedes lo que adquieren es vender, empeñar, alquilar o regalar este país. Y en su intervención, una vez más, como bien lo dijo una vez la diputada Guillén, queda en evidencia de lo que están hechos.

Que quedemos advertidos, compañeros y compañeras, y advertidas, de qué soberanía defiende el oficialismo, porque lo que hubo aquí fue una defensa de la soberanía de Estados Unidos, que en todo caso no nos toca a nosotros defenderla, sino respetarla, lo que nos toca a nosotros es defender la soberanía costarricense.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidente.

Nos dicen que los gringos tienen derecho a defender su soberanía, ese es un derecho que tenemos todos los pueblos. Lo pusilánime del asunto es que lo digan los representantes del Gobierno de Costa Rica cuando se está tratando a los poderes de la República de Costa Rica de la manera en que se les está tratando.

Nosotros tenemos el deber, efectivamente, de defender nuestra soberanía, no de comportarnos como unos arrastrados, no de cambiar nuestra dignidad por una visa. Eso parece que no lo han aprendido en este Gobierno y creo que también algunos otros que guardan sospechoso silencio.

Estos gestos de retirar visas, por supuesto, que han sido comunes en los gobiernos de los Estados Unidos, actitudes unilateralistas, actitudes imperialistas, sin gerencismo, meterse en los asuntos de los pueblos para tratar de doblegarlos en función de sus intereses.

En el caso de Costa Rica, ¿por qué han aumentado las tensiones?, ¿estamos en un gobierno de izquierda? Jamás, nunca habíamos tenido un gobierno tan de derecha, esa es la realidad.

Entonces, ¿qué es lo que está sucediendo? *Business, business are business*. Aquí lo que están es detrás del negocio de Cisco, aquí está la guerra comercial contra China, nos están usando como una ficha y parece que hay algunos que gustosamente se prestan a ese juego.

Quiero saber, en nombre de la reciprocidad diplomática, ¿a cuántos gringos piensa este Gobierno negar la entrada a Costa Rica?

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, presidente.

Aquí hay situaciones evidentemente muy sospechosas y deleznables. Por ejemplo, aquí se hizo una negociación y recibimos un montón de inmigrantes en el Catem. Incluso, tuvo que intervenir la Sala Constitucional para darles algún tipo de refugio decente a esa gente. Pero eso ocurrió. Esas son negociaciones de país a país.

El ministro de Relaciones Exteriores que estuvo aquí nunca dio explicaciones claras sobre ese tema.

Por otro lado, también es sumamente importante comprender que de esta Asamblea Legislativa han quitado a varios funcionarios la visa. Eso es un ataque no solo personal, por supuesto, porque es desagradable, sino también es un tema de soberanía, es un tema del marco institucional costarricense.

Costa Rica ha sido a nivel mundial un país amistoso y un país democrático, no somos países de izquierda. No, somos países y este país nuestro que respeta las libertades. De tal manera que el ataque es un ataque a la institucionalidad.

Y menciono también al señor Rueda de la Sala Constitucional. Sacaron a alguien de la Sala Constitucional, que es sumamente importante, no es cualquier situación la que está ocurriendo aquí, no es que vamos a averiguar cuáles son las razones, no. Es que es evidente la conducta del presidente de la República.

Nosotros no conocemos las negociaciones que él hace, pero es evidente. La razonabilidad permite concluir con reglas de experiencia y de lógica que hay una intervención del Poder Ejecutivo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

De nuevo se viene a este Plenario legislativo a mentir.

Es que es ridículo, absurdo que se venga a comparar el retiro de visas que se hizo en Guatemala y Colombia con lo que está pasando en Costa Rica. Es que ni siquiera hay punto de comparación y qué lástima que no está la diputada Cisneros, porque el Departamento de Estado cuando existen actos de corrupción o antidemocrático lo comunica.

Y no ha sido el caso de Costa Rica, no se ha dado ninguna justificación al retiro de visas de funcionarios públicos de Costa Rica, tanto es así que el medio periodístico Delfino, a través de su periodista Luis Madrigal, envió al Departamento de Estado

de los Estados Unidos desde el 19 de febrero una solicitud para que nos indicaran las razones del retiro de visas.

¿Adivine qué? Silencio absoluto, silencio absoluto.

Entonces ahora le queda muy fácil al Gobierno venirles a exigir a las personas que se les retira la visa que lo expliquen. No, aquí hay una Cancillería, aquí se supone que hay un Poder Ejecutivo que defiende la democracia y los sistemas de libertad de Costa Rica.

Aquí se supone que hay un esquema de una diplomacia de muchísimos años con el Gobierno de los Estados Unidos como para pedir que se expliquen las razones por las cuales no es cosa menor.

Le quitaron la visa al presidente, vicepresidenta y jueces del Poder Judicial, de la Sala Constitucional. Es que esto es muy serio, costarricenses, esto no es juzgando como quieren hacerlo ver el presidente y los chavistas.

Aquí lo que hay es un acto detrás de todo bien manejado, bien manipulado. ¿Y cuál es el propósito? Es lo que queremos saber y entender, porque nada es casual de lo que está ocurriendo en este momento con este hecho.

Esto es grave, costarricenses, muy grave.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, gracias, presidente.

Este es un tema muy, muy, muy sensible para mí. Y le doy la seriedad del caso y les pido a los compañeros del oficialismo que valoren una serie de temas, una serie de observaciones que ellos hacen tan a la ligera y que lo afecta a uno verdaderamente.

Yo quisiera, si el diputado Vargas dice que hay un interés genuino por aclarar este tipo de cosas, yo le pido al presidente de mi país y al ministro de Relaciones Exteriores que le pregunten al Gobierno de los Estados Unidos por qué nos están quitando las visas, que lo pregunten.

Y en mi caso particular estoy totalmente abierta y disponible a mostrar cuál ha sido mi vida profesional, personal, política de siempre, y a mostrar si existe algo de lo que pueda haber duda.

El único que ha puesto en duda las cosas profesionales mías y personales ha sido el presidente de la República. Yo le pido a ese mismo presidente que pida cuentas por un ciudadano, por una ciudadana, porque a mí me interesa recuperar la visa de los Estados Unidos.

Y lo digo aquí abiertamente, porque a mí me interesa tenerla y porque considero importante desde muy diversas posiciones profesionales, personales, tener la visa. Y espero poder recuperarla y tengo la frente muy en alto para poder recuperarla.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Esto no es más que uno de los juegos de ataque que tiene este presidente Chaves en contra de la institución, la institucionalidad de este país, que a mí me preocupa, más allá de solo un retiro de visa, sino que esto afecta claramente una dinámica económica y social.

Hoy lo hace con el presidente del Congreso, los ciudadanos ven esto y ven una figura de poder que le están quitando una visa. Y nuestro modelo agroexportador, exitoso, el cual uno de nuestros principales socios es Estados Unidos, van a caer sobre ese temor que infunde el presidente Chaves hoy, de que si no están con él, los doblegarán de cualquier forma. Y eso es peligrosísimo para la democracia costarricense.

Y además me da mucha pena esa comparación que hace hoy doña Pilar con las personas de otros países que les han retirado las visas.

Porque yo entiendo que el partido de Rodrigo Chaves esté normalizando estar entre personas malas y entre personas buenas y entre ellos se revuelven y para ellos eso es normal, pero para nosotros no, aquí hay personas buenas y no podemos justificar una cosa con la otra que está sucediendo acá en Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Realmente, me quiero solidarizar con nuestro presidente de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo Arias, porque me extraña de sobremanera y también creo que no es algo menor que el retiro de la visa se le haga a una persona que ha demostrado, durante sus años de servicio a este país, haber defendido y luchado por tener buenas relaciones internacionales y principalmente con Estados Unidos, demostrado con la responsabilidad que asumió la defensa del Tratado Libre de Comercio con Estados Unidos y que hoy desde entonces son nuestros principales socios comerciales.

No es cosa menor la responsabilidad que él asumió en aquel momento y no solo eso, como ministro de la Presidencia también luchó por tener buenas relaciones con el país socio no solo en temas comerciales, sino en cooperación, en trasladar buenas prácticas a este país de las cuales hemos agradecido muchísimo la cooperación que hemos recibido de Estados Unidos y quedó demostrado mientras él fue ministro de la Presidencia.

Yo quisiera pues que ojalá que esta sea una oportunidad para que se abra un espacio al diálogo con el país de Estados Unidos y podamos defender que aquí primen primero esas relaciones de acuerdo, la amistad y que podamos seguir manteniendo las relaciones de cooperación.

Y podamos tener claridad, si es que se ha dado información que no corresponde a la realidad, podemos defendernos y aclarar los temas y ponerlos sobre la mesa, porque...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo me solidaricé hoy con don Rodrigo por esta situación tan incómoda, por varias razones. En lo personal porque no se lo merece y como funcionario público porque menos se lo merece.

Estados Unidos y Costa Rica, una nación grande, poderosa como lo es Estados Unidos, y Costa Rica una nación humilde, sencilla, pequeña, pero digna. Si hay algo de lo que nos preciamos los costarricenses es que amamos este país y estamos dispuestos a dar lo que tengamos que dar por defensa de este país, de nuestra soberanía y la soberanía empieza por defender los poderes del Estado.

Yo me solidaricé con don Rodrigo como persona, pero ahora no hablo de Rodrigo Arias Sánchez, hablo del presidente del Congreso y de miembros de la Corte Suprema de Justicia, otro poder del Estado.

Y no se valen las mentiras, no se valen las comparaciones, perdónenme la referencia, no se valen las comparaciones estúpidas, aquí no podemos venir a comparar un guerrillero con un presidente de un país democrático que vive en paz desde toda su historia de la Segunda República y el presidente del Congreso de este país.

Perdónenme, señores y señoras, si la señora de la esquina eso no lo entiende, no hay capacidad de que entienda nada. Óscar Arias fue premio Nobel de la Paz, don Rodrigo Arias fue su brazo derecho en el momento en que Óscar Arias luchaba por la paz en Centroamérica, y el TLC también lo llevaron al hombro los Arias.

Así es que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuamos con la agenda que corresponde.

EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.736, LEY DE TRANSPORTE REMUNERADO NO COLECTIVO DE PERSONAS Y PLATAFORMAS DIGITALES

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

Continuamos con la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, con un tiempo de cuatro minutos treinta y seis segundos, más el tiempo de la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Tiene la palabra.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludar en barras a las personas que hoy están acá escuchando esta sesión de la Asamblea Legislativa.

Hay temas, diputados y diputadas, como este préstamo que nos han puesto, dizque a correr, dizque a perseguir, dizque se acaba el mundo si no se aprueba, todo por el tema de que no quieren buscar en el mercado nacional los dólares que hacen falta para poder pagar una deuda que se cierra a finales de este mes, y que dejaron al garete, en ese procedimiento, amarrando a que este préstamo, en los tiempos de la Asamblea Legislativa, se tenía que aprobar.

Al mismo tiempo, al mismo tiempo, diputadas y diputados, que le dieron vía rápida al proyecto de jornadas de doce horas, cosa extraña y particular que, además, en los días recientes, ustedes pudieron escuchar como la diputada vocera oficialista, la señora del banderazo, resulta que nos dijo que el salario mínimo era muy alto en Costa Rica, ¿ustedes lo recuerdan, diputados y diputadas? Que dijo que el salario mínimo era muy alto en Costa Rica y que eso le restaba competitividad.

¿Lo recuerdan, diputados y diputadas? ¿O fue que yo me lo imaginé? Lo dijo aquí en este Plenario, eso fue hace tres días, diputados y diputadas, hace tres días fue que dijo eso, después de eso, hemos intervenido varias veces para decir que eso es una barbaridad que se diga con el alto costo de vida que tiene Costa Rica.

Además de que hubo una reacción nacional y popular, vaya vean ustedes, en todo lado, como la gente salió a reclamar que eso se esté diciendo en este Plenario. ¿Y saben cuál es la mayor duda que le queda a uno, diputados y diputadas? Que la señora ha guardado profundo silencio.

¿Qué quiere decir esto? Y yo aquí lo digo en este Plenario, señora Pilar Cisneros Gallo, a usted es que le reclamo porque tenemos el Gobierno que tenemos gracias a usted, a usted era la que conocía a la gente, no era don Rodrigo Chaves, y ahora tiene que asumir las consecuencias del control político, porque fue usted la que nos llevó a tener hoy el presidente que tenemos.

Entonces le pregunto, qué fue que se le malinterpretó el tema del salario mínimo por las nubes que usted dijo, diputados y diputadas, que había en este país, ¿fue que se le malinterpretó o qué? Porque ha guardado silencio ya por tres días, por tres días.

Y su silencio es como el silencio positivo, su silencio lo que hace es confirmar que no fue que fue una metida de patas lo que dijo, sino que realmente cree, cree la diputada Pilar Cisneros Gallo.

Y vamos a ver si guarda silencio también el día de hoy, porque si guarda silencio el día de hoy, lo que quiere decir es que es una diputada que cree que en este país la

gente gana mucho cuando gana trescientos mil pesos, y que no se ha tenido la dignidad de aclarar que eso fue un error de interpretación.

Si no lo aclara es porque realmente lo cree, y ese es el mayor problema, que no se puede en este país venir a legislar en un momento donde la gente no le alcanza la plata para vivir, buscando cómo endeudar a este país con este tipo de préstamos que los podemos botar de buena fe, si al final de cuentas las condiciones de vida y la forma en la que legislamos pasa por pensar que la gente gana mucho y que por eso hay que ver cómo se manosea el salario mínimo.

Me voy a reservar esos cuarenta y dos segundos por si la diputada va a hablar en algún momento y después poder contestarle que con eso me alcanza.

Muchísimas gracias, me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla por hasta veinte minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Yo ya les decía esto en un momento, compañeros y compañeras y pueblo de Costa Rica, este Gobierno improvisa, improvisa, nos vienen a amedrantar y a decirnos que necesitan el préstamo ya.

¿Pero es que acaso ustedes no planifican? ¿No tienen planificación económica que les dé un destello de luz para cuándo necesitan algo? Y quizás, quizás, digo yo, no aprobar una vida rápida de un proyecto que iba a tener a este Plenario meses estancado, porque se los advertimos, está el dicho que en guerra avisada no muere soldado; bueno, ahí está compañeros y compañeras.

Ya habíamos pasado una vez por esto, sabían que íbamos a promocionar un proyecto con el que no estábamos de acuerdo y después se vienen a quejar, es que así tampoco.

No culpen su nula planificación económica en una fracción que hace lo propio y que lo advirtió, dicho sea de paso, que advirtió que iba a defender los derechos laborales mocionando un proyecto de ley que es nefasto, porque únicamente es para darle ganancias a un montón de empresarios mezquinos que no quieren pagar bien las horas extra.

Pero más allá del proyecto de doce horas y de la máxima improvisación que es el Gobierno, Chaves Robles, quisiera hablar de que este préstamo, al que estamos

hoy discutiendo, es para políticas fiscales y también para políticas de descarbonización.

Tema en el cual ha brillado por la ausencia el Gobierno Chaves Robles y para muestras un botón, la página del Plan Nacional de Descarbonización, perdón, cada cierto tiempo hace una publicacioncita modesta, el canal de YouTube hace dos años no publica videos.

O sea, es un tema por el cual estamos pidiendo un crédito, en el cual no se contempla mayor cosa de descarbonización, porque es un Gobierno que no le da importancia a la descarbonización.

Un país que tiene una imagen verde de lo cual lucramos bastante, porque por eso también recibimos a miles de turistas al año, pero que en la práctica es pura pantomima, puro espejo porque en la práctica no estamos impulsando una verdadera economía verde, tenemos calles, autopistas colapsadas de tráfico de carros que usan combustión para moverse, y no es la culpa necesariamente de la persona que tiene su carro de gasolina, de diésel, su camión, su medio de transporte equis, que no puede pasarlo a un eléctrico, porque no todas las personas tienen el poder económico para pasar a un carro eléctrico, o para acceder a un préstamo para acceder a un carro eléctrico y cambiar su carro.

Pero el Gobierno de la República sí podría implementar medidas para descongestionar, para impulsar el transporte público, para garantizar medidas de, por ejemplo, impulsar mayores horarios de tren y descongestionar áreas urbanas. Ahí sí que tendríamos nosotros un gobierno que fuese coherente con un préstamo y con una política pública que va de la mano de un préstamo que busca fondos para descarbonización.

Pero no, lo que tenemos es una pantomima y, como decimos en mi pueblo, un plato de babas, porque lo único que hacen es hablar y poner una imagen que al final del día no se traduce en acciones concretas.

Y, costarricenses, la descarbonización no es un tema bonito ni de moda, es calidad de vida. Hablar de una mejor movilidad, una movilidad más sostenible, no únicamente contribuye a un ambiente más sano, sino contribuye a mejor calidad de vida, a estar menos tiempo en presas, tener un transporte público que realmente funcione. Y en este momento no tenemos un gobierno de la República que haga, por lo menos, lo mínimo.

Vamos a aprobar este crédito, porque sabemos que el país lo necesita, no podemos ser tan insensibles a la necesidad del país, pero tenemos un gobierno que es incapaz, es ineficiente y que no ha cumplido con lo mínimo para ir mejorando en estas áreas vitales para la economía y para el bienestar de las personas.

El resto del tiempo, señor presidente, se lo cedo a mi compañero Jonathan Acuña.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el resto del tiempo, tiene la palabra el diputado Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

En primer lugar, agradecerle a la diputada Vindas por el tiempo que amablemente me ha cedido para esta interesante discusión que hemos logrado tener alrededor de este empréstito por quinientos millones de dólares, dedicado en un noventa por ciento, cuatrocientos cincuenta millones de dólares, para lo que corresponde a sustitución de fuentes de financiamiento, y cincuenta millones de dólares para ser trasladados a la Caja Costarricense de Seguro Social, en lo que corresponde al pago de deuda del Estado con la Caja, una pequeña parte de esa deuda del Estado con la Caja.

Habrá que reseñar también en qué contexto se ha dado esta discusión, ¿no? Estamos cerrando la semana ya, día jueves, en una semana en la que se suponía de entrada tendríamos siete sesiones dedicadas a la vía rápida de jornadas de doce horas, al final eso no ha ocurrido. Llevamos tres sesiones dedicadas a esa discusión.

Pero además a un ritmo que, a ver, yo puedo prever cuánto va a tardarse aproximadamente el principio con la discusión de quince minutos por moción, cuatro mociones por cada hora, pero bastante más lento. Pero no producto, yo sé que esto no lo van a decir luego en sus videos, pero no producto de ningún boicot del Frente Amplio.

En la mañana del día de hoy se votaron tres mociones, no sé cuántas veces se rompió el cuórum. Los seis diputados y diputadas del Frente Amplio estábamos acá, los seis, estábamos acá.

Ahora lo decía en algún video, si cuarenta y dos diputados y diputadas votaron esa vía rápida y habemos seis diputados y diputadas que estamos en contra de esa vía rápida, es decir, que no la apoyamos e igual estábamos acá trabajando en el Plenario, les bastaría contraer treinta y dos de esos cuarenta y dos, asegurarse que estén acá adentro. No pudieron en la mañana asegurarse de que estén acá adentro. Por eso rompió el cuórum una y otra vez y se votaron apenas tres mociones, solo se pudieron discutir tres mociones, un par de orden, y ya.

Entonces, que ni el Gobierno, ni el oficialismo, ni sus aliados vayan a salir acá con el cuentazo de…, ¿cómo fue que dijo la diputada Cisneros? No sé, dijo el Frente Amplio decía no sé qué cosas y que el Plenario no dejaba avanzar.

Además, y aquí sí quiero decirle directamente a la diputada Cisneros, bueno, no la veo allí, quizás luego, que me llama la atención, el video que publica Casa Presidencial se deja a la diputada Cisneros llamarnos diputadillos.

Yo sí quiero decirles algo, yo creo que ustedes lo habrán notado, digo, acá nos vamos conociendo, yo soy una persona bastante calmada, que prefiere pensar con paciencia. Soy una persona muy paciente, también habrán notado, cuesta que me saquen de quicio.

Pero a ver, eso sí, a mí no me ven la cara, a mí no me vengan luego, después de que en público sacan videos llamándonos diputadillos, a tratar de hablarme como si me tuvieran algún grado de respeto.

A mí no me vengan luego a decir que podemos tener una interacción normal. Yo puedo tener interacciones normales con todos mis adversarios políticos, de hecho yo aprecio mucho eso, sentarme con adversarios políticos, tomarme un café, compartir, discutir con respeto.

En las comisiones en las que estoy, disfruto profundamente cuando tenemos discusiones de fondo, pero si a mí me llaman diputadillo en un video, luego no se me acerquen acá a hablarme como si nada pasara. No, no, calmado sí, pero a mí no me ven la cara.

Y entonces luego le escriben a uno como con respeto de: ojalá que puedan avanzar este proyecto; o vienen y le hablan a uno para hablarle como con respeto, ahora sí, aquí en privado, aquí en privado, de por qué esa discusión de un proyecto de un plazo cuatrienal, que si podemos hablar para ver si el voto nuestro cambia, pero en público se dan la licencia de llamarnos diputadillos.

No, no, conmigo no, ¿Qué esperan? Luego van a venir aquí a pedir que ojalá que avancen rápido tal proyecto. Número uno, la vía rápida la metieron ustedes. Este ritmo lo provocan ustedes, este ritmo lo provocan ustedes. ¿Decidieron priorizar así? Pues tengan el resultado de su priorización.

Y número dos, no vengan a intentar hablarme a mí como si no pasara nada, como si todo estuviese en el marco del respeto, después de que el video que hace circular Casa Presidencial es uno en el que llaman a mi fracción completa diputadillos.

Y no es la primera vez, no es la primera vez, en la Comisión de Asuntos Hacendarios ocurrió hace ya muchos meses una ocasión en la que me llamó diputadito y yo solicité respeto. Y agradezco a los diputados, que de hecho varios, diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, también solicitaron respeto en ese sentido.

Porque aquí podemos tener las discusiones fuertes, duro con la idea, muy duros con las ideas, pero con las personas respeto. Y si a mí me irrespetan, no intenten luego venir a hablarme como si no pasara nada, como que todo estuviese normal.

Si se dan el tupé de sacar sus videítos donde nos llaman diputadillos, entonces, luego no vengan a pedir clemencia para en el procedimiento como si no pasara nada. No, no, el procedimiento será tal y como es, les guste o no, y utilizaremos los tiempos, y no pretendan recibir un trato cordial después de cosas como esas. No, no pretendan eso.

Pero ¿saben qué ocurre además, diputadas y diputados? Que los mensajes que yo leo, promovidos por este tipo de discursos, donde parece que hay, ojo, ojo, ojo a lo que parece que hay, hay diputados, con coronas seguro, y diputadillos, ¿ok? Ese tipo de mensajes que lo que buscan es negar al adversario político, buscar eliminarlo, restarle humanidad, alimentan otros que son todavía más violentos.

Otro día leía, no sé, a alguien, poniendo: parásitos, bacterias, enfermedades. Es un lenguaje fascista, porque no busca entrar en discusión con las ideas de un adversario político, que es lo propio de una democracia, sino que busca eliminar la humanidad, la dignidad, la presencia misma del adversario político.

Y sí, cuando se establecen esas categorizaciones de diputados con coronas, yo no quiero ser diputado con corona, eso se lo pueden dejar, y diputadillos, están alimentando ese tipo de discursos, quiéranlo o no, aunque yo creo que sí lo quieren, porque ya ha pasado mucho tiempo.

Es decir, de repente hay un día en el que cualquiera de nosotros y nosotras, en medio de una discusión candente puede cometer un error, y vale, y uno lo reconoce, si se le va a uno la mano y de repente pasa de la discusión de las ideas a atacar directamente al adversario, y uno yo creo que puede reconocerlo, ese error lo podemos cometer cualquiera.

Pero ya han pasado tres años y estamos una y otra vez en esto mismo, en la negación de un hecho muy básico, diputada Cisneros, que usted es diputada y yo soy diputado, que usted fue electa democráticamente y yo fui electo democráticamente, que quizás a usted no le guste, pero ese es el resultado, y que usted y yo estamos en exacta igualdad para este Poder de la República, exacta igualdad.

No, usted no es diputada y yo diputadillo, exacta igualdad, supongo que eso les molesta. Supongo que una persona que toda su vida o buena parte de su vida tuvo a mucha gente a su cargo, a quienes podía dar órdenes, luego se encuentra con otras cincuenta y seis personas a las que en principio no les puede dar órdenes, a mí no, y tiene que tratarles como iguales, porque esto es un órgano compuesto por iguales, por iguales.

Y puede ser que haya personas que no quisieran que existan condiciones de igualdad con otros solo, porque no les gustan sus ideas, eso se llama autoritarismo lo que hay en el fondo.

Entonces, a mí esta cosa de ahora pretender que no pasa nada, después de que se tiran esos jeterazos en los videos en Casa Presidencial, olvídense, olvídense.

¿Qué le urge de verdad a este país? ¿El retroceso de las jornadas de doce horas o avanzar con una agenda en materia de seguridad? ¿Qué le urgirá a este país? No es como obvio.

¿Qué le urgirá a este país: asegurar más recursos para inversión social, becas, educación o unas jornadas de doce horas que el Colegio de Psicólogos, que el Colegio de Terapeutas dicen que hacen daño? ¿Qué será prioritario? ¿No sería más prioritario, efectivamente, que dediquemos esfuerzos a discutir sobre la situación fiscal y cómo resolverla con justicia social?

Pues Rodrigo Chaves y su fracción y sus aliados acá en el Congreso decidieron que lo prioritaria unas jornadas de doce horas. Bueno, si ustedes priorizan así, están en todo su derecho, aprobaron una vía rápida, tenían más de treinta y ocho votos, están en todo su derecho, eso yo no lo reclamo, pero entonces la consecuencia inmediata es que el resto de la agenda se paraliza.

Y además resulta obvio y evidente, obvio y evidente, que ante ese nivel de mala priorización, si luego tienen apuro con un proyecto como este, ese apuro es de ustedes por haber priorizado mal, ese apuro es de ustedes por haber priorizado mal.

Más aún, más aún cuando el deterioro de las relaciones entre adversarios políticos es tal que acá parece que se quiere naturalizar, como que no pasa nada, que es propio de una democracia sana. ¿Cómo va a ser propio de una democracia sana que otra diputada se permita calificar de diputadillos a otros? Eso no es propio de una democracia sana.

Seguro también en su mente existirán los trabajadorcillos, los otrecillos, ¿verdad? Seguro. Diputadas y diputados, yo tengo infinitas diferencias con muchos de ustedes y coincidimos en muchas otras cosas, son diputados y diputadas y fueron electos democráticamente y claro que respeto lo que eso representa, punto.

Más allá de que luego tengamos discusiones por el fondo, de que podamos tener diferencias, ustedes son también representantes populares, tanto como yo, ¿no? No hay niveles en esto.

Esa lógica de la existencia de niveles VIP es muy propia de quien pretende una sociedad tan brutalmente desigual, tan brutalmente desigual, tan con corona, tan de privilegios para unos grupos pequeños, que se sienten tan importantes, tan importantes, que si llegan a un congreso no se pueden sentir a la misma altura del diputado Acuña, el hijo del albañil. No, no vaya, no.

Qué feo eso de la democracia y que esté en igualdad de condiciones, ¿verdad? Esa es la lógica que hay de fondo de algo como eso, esa es la lógica. Pero en una democracia el principio de igualdad es fundamental. Y así como a ustedes, diputadas y diputados, y a mi persona, nos votaron miles de personas para que seamos representantes populares en estas curules, nos eligieron en igualdad de condiciones. No unos con corona y otros sin corona. Da igual nuestro origen socioeconómico. Da igual nuestra postura ideológica. A todos y a todas nos eligieron en igualdad de condiciones.

¿Se dan cuenta de esas lógicas que hay de fondo? Y no es la primera vez, diputadas y diputados. Es que, diay, yo ya puedo relatar varios casos en los que ha venido ocurriendo esto y siempre con la diputada Cisneros.

Porque creo que en el fondo hay una lógica que le impide sentirse cómoda, sabiendo que aquí, que aquí no tiene empleados, que aquí está entre iguales, con los que puede diferir, con los que puede coincidir en unas u otras discusiones, pero que no hay unos diputados a su mando o subordinados.

Y entonces, vean la discusión a la que nos llevan. Yo este proyecto lo apoyo, lo apoyé en comisión, lo apoyé con mis argumentos, además en comisión, y lo que tenemos de vuelta es que continúen los ataques y si piensan que no va a pasar nada, que no tendrán resistencia, que no tendrán reacción a eso. Pues ¿cómo van a pensar eso?, ¿cómo van a creer eso?

Que después no me llamen a mí todos modositos diciéndome: ay, ayúdenos, échenos el hombro con esto. A mí que no me hablen de manera modosita si me irrespetan, no, no, no. Hay un límite para mí. Hay un límite.

Y ojo, el límite no tiene nada que ver con lo ideológico. Yo con ustedes, diputadas y diputados, de diferentes ideologías, mantengo con muchos y muchas de ustedes, con los que más me topo en comisiones, por supuesto, tengo más relación, relaciones respetuosas y ya no es un asunto ideológico.

Entonces, no es un asunto de mi forma de pensar con la forma de pensar de otras personas. Es un asunto de relaciones humanas básicas, de comprensión de que estamos entre iguales, que mi dignidad es del mismo nivel de cualquier otro y otra en términos humanos, y que en términos jurídicos de representación popular mi postura es tan válida como cualquier otra, y que merezco exactamente el mismo calificativo: diputado, diputado de la República por un periodo, mientras el pueblo costarricense así lo decida, durante ese periodo ejerzo ese cargo igual que la diputada Cisneros.

Entonces no existen diputados y diputadillos, existen diputados y punto. Tengan todas las diferencias que quieran, pero bájense ya de ese discursillo autoritario.

Porque saben una cosa, puede ser que ahora se sientan como populares o yo no sé cómo se sentirá eso, ni tengo ganas, digamos, no es algo que esté dentro de mi lógica ni me interese, pero el pueblo no es tonto y a la larga, el pueblo se dará cuenta de quiénes estaban tratando de boicotear la democracia costarricense, y pues tendrán entonces sus consecuencias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, por veinte minutos.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señora presidenta.

Costarricenses, yo he estado tratando de hacer una meditación inteligente con relación al comportamiento de parte, diría, porque no son todos, de los señores diputados oficialistas. He estado reflexionando sobre el discurso desde la Casa Presidencial y el discurso aquí en la Asamblea Legislativa.

Y se trata de discursos no solo de ataque constante a esta Asamblea Legislativa, sino también de burla a la población costarricense. Y nos vienen a pedir cacao aquí, ¿y esperan que nosotros votemos a favor de los proyectos, cuando ni siquiera hay el mínimo respeto para las otras fracciones?

Sí, doña Pilar, la estoy oyendo desde aquí. Perfecto, no oigo mal, no oigo mal, es perfecto y veo bastante bien a mis alturas. Pero yo tengo la palabra ahora, no ustedes.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego, perdón, vamos a ver. Les pido absolutamente respeto en el Plenario.

Adelante, diputada.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les ruego no hacer manifestaciones fuera de lugar y dejar continuar a la diputada.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el ejemplo es constante. ¿Cómo es posible que nosotros quisiéramos empatar con un gobierno que se maneja con insultos, con mentiras, con engaños, con una intención clarísima de botar el sistema democrático costarricense?

Con un presidente que tiene una acusación formal del Ministerio Público. Pasó por la Sala Tercera mediante un juez nombrado especialmente para la tramitación. Luego pasó por la Corte Plena y la Corte Plena confirmó el procedimiento a los efectos de pedirle a esta Asamblea Legislativa que le levantemos ese velo y esa "garantía" (entre comillas), en este caso, del fuero de improcedibilidad, así es como se llama. Y el presidente ataca a la institucionalidad, ataca a los jueces.

Ahora don Gilberth está a la pura par de ese grupo también, y don Gilberth ya hoy se echó el discurso como dándole la adhesión totalmente al Gobierno. Sale de un partido y se mete ahí y ahí lo aceptan. Eso es inmoral, eso es inadecuado, y vamos a sumar nuestros votos para que se echen flores diciendo que están pagando toda la deuda nacional, cuando ni siquiera pueden manejar con respeto las relaciones entre los diferentes poderes de la República.

Es un constante insulto a la Sala Constitucional, desobedecen al Tribunal de Elecciones, critican de una manera soez a toda la institucionalidad.

Y así pretenden que nosotros votemos, señores y señores, en esta Asamblea Legislativa en forma positiva. Eso no es un juego limpio, y no solo no es un juego limpio desde el punto de vista político, sino que se constituye una ofensa a la ciudadanía.

Bajo esas condiciones no debemos aprobar cuestiones que se plantean aquí de parte del Gobierno, tiene que cambiar la actitud de alguna manera, tiene que asentarse en la política, es ofensivo a los jóvenes, a esos ninis que no saben ni para dónde cogen, ni para dónde van.

¿Por qué? Porque no hay becas suficientes, porque no hay los alimentos de los escolares a tiempo, porque no hay redes de cuido funcionando adecuadamente. Ese es el panorama de este país, y este proyecto, de esas sumas de dinero que quieren en este momento, quinientos millones de dólares, donde se les pidió que el diez por ciento para la Caja del Seguro Social, salud, salud, siempre, si lo aprueban, pero no lo hicieron, dictaminaron negativamente esa posibilidad de abonar una cierta cantidad a la Caja del Seguro Social, donde la gente se está muriendo, porque no hay citas suficientes, ni en tiempo ni en forma, para cuidar la salud costarricense.

¿Y qué me dicen, señores y señores diputados, en materia de seguridad? ¿Dónde están las leyes buenas en seguridad? Si a todo se oponen, con una ignorancia, hoy,

doña Pilar, tirándose ahí como si fuera experta en derecho constitucional, eso es un engaño para la población.

Y eso no podemos tolerarlo, por lo menos yo no, por lo menos yo no, no puedo, mi conciencia no me deja aprobar proyectos de ley de este Gobierno, no puedo, me enfermaré.

Solo la paz me da en tratar de hacer lo que es correcto, pero no el engaño que constantemente estamos sufriendo en este país, y la población que cada vez se empobrece, y sobre todo los muertos y las muertes colaterales que hay a diario, ya hasta la gente está aceptando como si esa violencia fuera algo válido en Costa Rica.

Y bueno, y ahora hasta sospechas serias tenemos de la conducta del Poder Ejecutivo, con esas anulaciones de visas de los Estados Unidos de América, yo no dudo que hay negociaciones indebidas entre este Gobierno y el Gobierno de los Estados Unidos, y yo no tengo temor, ya tengo muchos años como para que me den miedo las cosas, jamás.

Tengo nietos que tengo que proteger el sistema democrático, y espero tener bisnietos que también quisiera que nacieran en una nación libre, y donde haya elecciones limpias y no calculadas de cuántos partidos turecas y taxis van a ocupar para movilizar de una manera indebida elecciones de este país.

Así que yo no voy a votar a favor ese préstamo, no voy a ser alcahueta más con este país, voy a defender a Costa Rica hasta el último momento.

Muchas gracias, señora presidenta.

Y el tiempo se lo cedo a la diputada Cynthia Córdoba.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Córdoba Serrano, por el resto del tiempo de doña Gloria.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, doña Gloria, por cederme su tiempo, y muy buenas tardes a todos y todas.

¿Qué está definiendo el futuro de Costa Rica? Por supuesto, es la falta de planificación estratégica y la inadecuada carencia del análisis costo-beneficio en la toma de decisiones de los préstamos públicos y en el presupuesto de la República.

Y es que aquí no se trata de números, de tecnicismos o de datos economicistas, se trata de algo fundamental. Estamos usando correctamente los recursos para transformar a Costa Rica o para alimentar una maquinaria pública de gasto corriente que no busca rendir cuentas o resultados como es este Gobierno.

La deuda no debe ser un medio, no debe ser algo para convertir a Costa Rica y comprometer a las futuras generaciones. Costa Rica, en los últimos años, ha recibido préstamos millonarios del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Centroamericano de Desarrollo, del Banco Mundial y otras fuentes multilaterales, y, sin embargo, muchas de estas fuentes no se ejecutan a tiempo, no se usan en su totalidad o simplemente no producen resultados tangibles.

O quizás, como sucedió durante este periodo, se rechazan, como hizo el ministro Nogui, uno de los préstamos que nosotros le aprobamos simplemente porque no quería que estuviera así la forma de distribución de los montos.

Un país con una visión clara utiliza esos recursos para dar valor económico, para generar bienestar a la población, para generar sostenibilidad al ambiente, un país sin planificación lo que hace es, de algún modo, aspirar y parchar su ineficiencia con inacciones, sin medir el costo y sin medir los resultados.

Tenemos un gran vacío, porque no tenemos ni indicadores ni metas. Uno de los mayores pecados que tiene la Administración pública es que se aprueban préstamos sin estos indicadores claros y de impacto. No sabemos si se redujeron brechas, si generaron empleo, si mejoró la competitividad del país o de la calidad de vida de las personas porque no tenemos esos indicadores.

¿Dónde están en este préstamo los indicadores ex ante y dónde están los indicadores ex post? ¿Están indicados que se van a medir? No. ¿Por qué no hay línea base de la política pública de las acciones que se quieren mejorar?

Nos hemos acostumbrado a firmar préstamos con promesas al vacío. Exigir la evidencia técnica y los mecanismos transparentes sería lo que debería estar a esta orden del día, pero solo está la improvisación institucional, la ineficiencia, proyectos sin gobernanza y esa falta de planificación. Los recursos se distribuyen sin una coordinación y sin una visión común y con nombres sexis como el de descarbonización sin que vaya solo cinco para el mismo.

La desconexión institucional y la duplicación de esfuerzos hacen que se haga inoperante, ineficiente, la asignación de estos recursos financieros. Y es que la deuda sin eficiencia y sin eficacia es alimentar la mediocridad. Y lo más grave, en lugar de promover una cultura de eficiencia y eficacia y resultados, el modelo actual lo que premian la lentitud, la burocracia y la falta de responsabilidad.

Hoy podrían tener todos los fondos del mundo y lo que estamos dando es un cheque en blanco para la deuda de para las futuras generaciones. Se acumulan a veces intereses en ejecutar obras, no es una herramienta buena para el cambio extender estos cheques en blanco.

Esto no es eficiencia, esto no es eficacia, esto no es justicia fiscal, esto es una mediocridad burocrática del Estado que no ha sido corregida en este Gobierno, y lo peor es que todos estamos pagando esta mediocridad con impuestos, con pobreza, con malos servicios y, sobre todo, con endeudamiento a través de nuestras…, de nuestros, de lo que pudo haber sido una inversión país.

Algo que me preocupa es esta gran ausencia del análisis costo-beneficio; por lo tanto, estoy tratando de generar un proyecto de ley que, próximamente, estaré entregando para hacer estas correcciones. Y es que se necesita un análisis más riguroso para la toma de decisiones no solamente de un préstamo, sino también de un presupuesto de la República.

¿Cuánto vamos a invertir? ¿En qué vamos a invertir? ¿Cuáles son los riesgos? ¿Cuáles el costo de oportunidad de los recursos? ¿A quién vamos a beneficiar? ¿Cómo vamos a ayudar a quienes no se benefician? Pero en Costa Rica, esto muchas veces es una faltante. Y cuando se hace, tal vez, quedan engavetado en las decisiones de la política pública.

Y es que esta cultura de la evaluación hay que institucionalizarla y aquí dentro de la Asamblea Legislativa es una carencia, porque no estamos tomando decisiones informadas con indicadores, con metas, con evaluación de impacto, con data, con datos, con presiones, porque alguien no hizo bien su trabajo.

Hay ejemplos de muy mala ejecución en Costa Rica, por falta de diseño, por falta de permisos, por falta de una buena administración, créditos que no aterrizan en las comunidades, que tienen nombres de cambio climático, pero que no va un cinco para la vulnerabilidad de las zonas costeras; prestamos que terminan reforzando la burocracia en lugar de mejorar las acciones institucionales, muchos de esos acaban devengando intereses sin que se ejecuten acciones, los cuales todos los costarricenses tenemos que terminar.

Creo que deberíamos de tener una ruta país para ser más responsables sobre estos préstamos y presupuestos, con orden, con visión, con voluntad para cambiar la forma en que hacemos las cosas. Deberíamos como diputados exigir que en todo presupuesto o emprendimiento venga ese análisis costo-beneficio antes de aprobarlo, que estos préstamos o presupuestos estén condicionados a indicadores de evaluación y de impacto que puedan ser medibles y auditables, que podamos contar con evaluaciones ex antes y luego una ex post que permita ver el impacto real de lo que se está probando.

Hay que promover que haya eficiencia, eficacia en el endeudamiento público y en las inversiones país. Costa Rica necesita vivir e invertir sus acciones de préstamos y presupuestos de una forma coherente, con inteligencia hacia el bienestar común, hacia la transformación productiva y hacia la sostenibilidad de la cual todos estamos orgullosos como país.

Y esto no lo logramos improvisando, no se logra sin saber qué vamos a hacer con estos recursos, qué acciones, qué metas, qué indicadores, qué vamos a transformar. Y mucho menos vamos a poder exigir esos resultados si no los tenemos.

La deuda no es trampa si la podemos usar con propósito, lo cual no ha ocurrido. Pero sin incluir esta planificación, sin internalizar esta visión, sin ver cuáles son las alternativas a la situación de partida, sin una evaluación y sin visión, esto solo significa un vampiro que chupa la sangre al cuello de las futuras generaciones y para las decisiones futuras.

Yo creo que es momento de hacer el cambio, yo creo que deberíamos de gobernar y hacer préstamos e inversiones con responsabilidad, porque endeudarse no es malo si tiene un fin, si se usa con visión, si tiene una visión de transformación hacia el futuro.

Planificar, evaluar y ejecutar debe ser parte del orden institucional y de todas las figuras e instituciones autónomas y también del Poder Ejecutivo y Legislativo. Es no solo una obligación, sino es algo ético y moral, además de que debería tener esa visión técnica.

No deberíamos de evitar revisar también las alternativas antes de la acción de un préstamo, como son los costos de oportunidades o recursos, ver cuáles son los hitos que están deteriorando estas acciones, las oportunidades para el cambio, la necesidad de internalizar costo-beneficio en todos los quehaceres de la Administración pública y de las finanzas.

Integrar criterios sociales, ambientales, económicos, desde el punto de vista de la toma de decisiones significan la diferencia en un antes y un después en el bienestar de los costarricenses; en un antes y después de la inversión pública; en un antes y un después de la forma en que hacemos los préstamos para hacer o endeudamiento o inversión o cambiar deuda barata por cara.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, por veinte minutos.

Perdón, diputado, me pedía la palabra por alusión. Diputado, adelante dos minutos por alusión.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señora presidenta.

Doña Gloria, con el mayor de los respetos, yo no salí de un partido para meterme a otro partido. Todavía no estoy en ningún partido. Y si usted tiene, como aquí tienen información que yo no conozco y saben más que yo, usted me informa.

Por favor, seamos respetuosos. Yo no he dado mi adhesión a ningún partido y no sé si la voy a dar. No salí de un partido para meterme a otro partido, no salí por las acciones ni nada por el estilo. Salí por principios éticos, morales y mucho más allá.

Así es que seamos respetuosos en esto, doña Gloria, por favor. Yo a usted le tengo mucho respeto, le he dicho las cosas con respeto, se las seguiré diciendo con respeto, pero por favor no diga falsas ni mucho menos esas mentiras.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Cisneros, por el orden, me lo pidió por alusión. Dos minutos para la diputada Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, la diputada Gloria Navas, que exige respeto y que pide respeto, me ha dicho a mí no sé cuántas veces que soy una ignorante. Y el día que vine con el proyecto para reformar la Constitución, para poder extraditar a los costarricenses, esta señora aquí sentada me dijo: usted es una periodista ignorante, jamás se puede cambiar eso porque nuestra Constitución lo prohíbe.

Pues resulta que la señora Gloria Navas, experta en derecho penal, terminó votando el proyecto mío, terminó votando el proyecto de la ignorante, porque le demostré que la Constitución no está escrita en piedra y que así como se hizo, se cambia.

Doña Gloria Navas, gracias por darme la razón, gracias por haber votado el proyecto y gracias por admitir que ya se están viendo los resultados.

Y usted dice que hay que respetar a las fracciones. No, señora. Usted tiene que respetar al pueblo que la puso ahí en esa silla. Y estos préstamos de apoyo

presupuestario lo que van a permitir es que no sigamos gastando el cuarenta y seis por ciento de nuestro presupuesto en pagar deuda.

Veintiún millones de dólares nos van a costar más estos préstamos de apoyo presupuestario si usted no los aprueba. ¿Y quién paga, doña Gloria Navas? El pueblo, porque usted no va a pagar esos veintiún millones de dólares.

Y si no nos aprueban los eurobonos, setenta mil millones más va a tener que pagar el Ministerio de Hacienda. ¿Y usted los va a pagar, doña Gloria?, ¿o los va a pagar el pueblo? Entonces, si usted exige respeto, dé respeto.

Yo soy periodista, usted es abogada penalista, lo cual no le hace a usted ni más sabia, ni más tonta a mí, o viceversa. Entonces, yo le demostré, humildemente, que sí se puede pasar una reforma constitucional que usted desde el primer momento dijo que no se puede.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Voy, voy, don Antonio, nada más, que es que está mezclándose la lista entre los que van a hablar por el proyecto.

Doña Sofía, ¿usted es por el fondo?

Don Danny Vargas, ¿es por el fondo? No está.

Larios Trejos, ¿es por el fondo?

Ramírez Portuguez, ¿por el fondo?

Barquero Barquero, ¿es por el orden?, ¿o por el fondo? Por el fondo.

Don Antonio Ortega, tiene el uso de la palabra.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Vea, nada más quisiera hacer un llamado, independientemente de quién esté en la Presidencia, es que cuando algún compañero o compañera está interviniendo, yo sé que es normal, y puedo haber pecado de eso, de decir algo, de hacer algún señalamiento, o lo que sea, pero, digamos, lo que no se vale, presidente, y diputadas y diputados, es que se diga fuera de micrófonos cosas que no tienen la valentía de decirlas en micrófonos.

Y ahora que estaba hablando doña Gloria Navas, allá en el extremo derecho, se estaban diciendo unas cosas fuera de micrófono que yo quisiera que las dijeran aquí

en el micrófono y que quedaran en actas, a ver si tienen la valentía de que el Plenario y las actas y el pueblo de Costa Rica escuche ese lenguaje, escuche esas bajas pasiones.

Es decir, háganse responsables de lo que dicen fuera de micrófonos y yo haría un llamado, por favor, a la Presidencia que está en el momento dirigiendo, que efectivamente, si en medio de un discurso de otro diputado hay otro diputado o una diputada está haciendo un discurso paralelo, porque eso es lo que estaba pasando ahí, con improperios, no solo que se pare la sesión, sino que se le pide al diputado que si quiere decir eso en el micrófono que lo diga.

Porque una cosa es lo que se dice fuera de micrófono y otra cosa es lo que se dice aquí. Y esta fracción se hace responsable cuando lo decimos fuera o dentro del micrófono.

Gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Doña Katherine Moreira, ¿está pidiendo la…?

Doña Dinorah, ¿por el orden? Dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Yo dije un día de estos aquí en este Plenario que era muy valioso que habláramos y que se hablara con congruencia también.

Lo que pasa es que allá, los señores de la fracción oficialista, y usted es testigo, señor presidente, y quienes han ocupado la Presidencia son testigos porque lo ven desde ahí arriba, que hablan de respeto y piden respeto, pero no respetan, ni cuando están en el uso de la palabra los demás, pasan en ruidos, pasan haciendo bulla, pasan burlándose. No hay respeto, pero sí piden respeto.

Dicen unas cosas fuera del micrófono y en el micrófono dicen otras cosas. Eso en este pueblo se llama agazapados.

Entonces, lo que tienen que hacer, por favor, es ser honestos. Esa transparencia de la que hablaron en campaña úsenla ahora para absolutamente todo: para dar la cara, para insultar de frente, usando el micrófono, como lo hacen cuando las personas están hablando aquí.

Pero lo que pasa es que irrespetan y, además de eso, después se victimizan cuando reciben la respuesta de los demás, porque Jesucristo está en el cielo. Aquí no hay ningún Jesucristo que venga a poner la otra mejilla.

Yo por lo menos debo decirles sinceramente que no tengo sangre para poner la otra mejilla y si algo me dicen, por supuesto que lo voy a contestar. Pero que entonces den la cara, que sean sinceros, que sean transparentes, que sean congruentes y honestos. Y no, joden y joden, como dice este pueblo y cuando alguien les contesta, entonces se tiran al suelo pegando gritos y victimizándose.

Eso no se vale. Así no se juega en este Parlamento.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias.

Doña Pilar, ¿está pidiendo por el orden? Es que está apuntada en la palabra. Okey, por el fondo.

Gracias.

A los compañeros que hablaron por alusión o por el orden, por favor, volverse a anotar para que queden en la lista por el fondo.

Compañeros y compañeras, hago un llamado respetuoso. Efectivamente, yo creo que todos tenemos que reflexionar.

De mi parte, nunca pasaría por mi cabeza decirle a una persona: fracasado, usted está podrido por dentro, Tinkerbell, Úrsula. Y yo creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo por mantener la cordura y la coherencia en este Plenario.

Diputados y diputadas, reflexionemos cada uno de nosotros de cómo hemos actuado y cómo nos hemos comportado y demostrémosle madurez a este país.

Tiene la palabra por el fondo la diputada Guillén Pérez, Sofía, hasta por veinte minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Yo creo, doña Pilar, que usted debería estar muy, muy enojada con su ministro de Hacienda, porque su ministro de Hacienda hasta hace quince días se dio cuenta de que tenía un vencimiento de quinientos millones de dólares.

Así que, yo le sugiero que canalice toda esa ira que tiene con su ministro de Hacienda, con el ministro de Hacienda de su Gobierno, y que, además, fue el viceministro de Carlos Alvarado en el Gobierno anterior, porque es el que nos ha puesto aquí a correr con este préstamo que, dicho sea de paso, no tiene nada que ver con descarbonización, eso es puro título y que, a ver, yo no lo votaría a favor si no es porque trae recursos para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Estoy consciente de las necesidades que tenemos como país, pero el nivel de incompetencia y de ineficiencia de su ministro da vergüenza, da vergüenza. Es decir, ¿cómo van ustedes a venir a decir ahora que hay que correr, correr con aprobar este préstamo porque, ay, es que hace quince días se dieron cuenta que se les iba a vencer? Se les iban…, unos vencimientos de quinientos millones ya les caían encima.

Bueno, o no saben planificar en Hacienda o nos están mintiendo y nos están agarrando tontos, porque en teoría eso se planifica a meses plazo.

Así que mejor redireccione un poco ese llamado de atención que le gusta a usted hacernos acá, porque son ustedes muy poco autocríticos.

Si estamos en la corredera con este crédito es porque, una vez más, ustedes no han hecho bien su trabajo. Una vez más, el Gobierno de la República, el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Hacienda no hacen bien su trabajo y mandan las cosas a última hora tarde.

Yo creo que eso lo hacen adrede, porque es un mecanismo de presión. Aclaro, si lo mando tarde, a última hora, tienen que correr y aprobarlo como a mí me dé la gana. Pues no, qué pena, no somos empleados suyos. No estamos de serviles.

Nosotros les servimos a la patria y para eso leemos y estudiamos los textos que nos mandan. Si ustedes mandan las cosas a última hora, pues revisen entre ustedes y regáñense entre ustedes, porque este es un proyecto que, aunque tiene el título de descarbonización, no tiene nada que ver con descarbonización.

Yo creo que este expediente legislativo es como muchos otros créditos en donde algunos organismos internacionales, en este caso el BIRF, le ponen un nombre despampanante a un proyecto que es para deuda.

Los requisitos de descarbonización que supuestamente había que cumplir, ustedes lo han leído, leyeron el anexo 1 de este crédito, los grandes requisitos de descarbonización que había que cumplir para acceder a él, anexo 1, inciso 1), que el prestatario tomara medidas para contribuir a la resiliencia, eficiencia y efectividad de protección social.

Acción, que el Poder Ejecutivo presente a la Asamblea Legislativa una ley para crear el Instituto de Desarrollo Humano, que lo presente, si la ley se aprueba o no, es irrelevante, es decir, es un requisito da vergüenza.

Siguiente requisito, localizar y cuantificar gastos tributarios, para lo cual Hacienda adjuntará el gasto tributario en 2020, hará un informe en 2021, lo publicará en la página web de Hacienda y fue publicado en la Gaceta en septiembre del 2022, ah, no, diay, pues, gracias por calcular el gasto tributario y publicarlo, qué gran logro.

Siguiente requisito, para que este crédito supuestamente de descarbonización pudiese ser accesible, como les estoy leyendo los requisitos, poco o nada tienen que ver con que este país avance en descarbonizarse, que el prestatario incluyera consideraciones climáticas en la gestión pública, para lo cual, en la Gaceta del 30 de noviembre del 2022, publicó un marco regulatorio e institucional para manejar contratos sombrillas de trabajos, bienes y servicios.

A ver, yo no dudo que esas acciones sean necesarias en el quehacer de cualquier Poder Ejecutivo. lo interesante es que le pongan de título a un préstamo, que es para impulsar la descarbonización, ustedes se meten a ver cuáles son los requisitos que hay que cumplir para acceder a él y, diay, qué tiene que ver eso con descarbonizar a este país, que el Ministerio de Hacienda haga un informe de gasto tributario es su obligación.

Lo problematizo porque, repito, aunque voy a votarlo afirmativamente porque trae recursos para la Caja y porque entiendo las necesidades que tenemos como sociedad, no puedo dejar de decir que este préstamo es una mampara, es una mampara, a ver, porque quieren vendernos créditos verdes que suenan *cool* y bonitos, pero que al final del día son créditos.

Ustedes, diputada, que tanto han hablado de que no hay que endeudarse más como país, ustedes se la pasan mandando préstamos a esta Asamblea Legislativa y suelen hacerlo, así como este, a última hora para que tengamos que correr, no leamos bien y no preguntemos.

Pero hablemos de qué han hecho en este Gobierno sobre descarbonizar o no la economía costarricense, qué ha hecho este Gobierno en materia ambiental. Aquí, diputados y diputadas de la Comisión de Ambiente, ¿cuál ha sido el manejo de este Gobierno en materia ambiental?, ¿estamos avanzando? No.

Claro que yo me imagino que luego saldrán en informes internacionales, vea, hasta accedemos a créditos de descarbonización, somos así increíbles. Bueno, ese es un crédito verde pintado así para que suene *cool* y entonces sea más fácil aceptarlo, pero aquí estamos retrocediendo en materia ambiental.

Y a los datos me remito, aquí está el Estado de la Nación 2024, escuchen los datos en los que está Costa Rica, en los que este Gobierno conscientemente nos tiene,

okey, después de denuncias como las que ha hecho el diputado Ariel Robles de Gandoca Manzanillo, está claro que este Gobierno desprecia el ambiente.

Pero ustedes podrán decir, bueno, pero ¿y los datos, Sofía? Aquí están los datos. Según la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el cuarenta y seis por ciento de las especies de fauna, bajo amenaza, corresponden a sistemas ecológicos marinos, de ahí la importancia de protegerlos.

Y en el caso costarricense, en el periodo 2001 y 2023, Costa Rica en materia de cobertura forestal perdió doscientos setenta y ocho mil hectáreas, en el último año se registró una pérdida, solo en el último año, de nueve mil hectáreas, de las cuales ochenta y seis punto dos correspondían a bosque natural.

Para atrás va Costa Rica, como el cangrejo en materia ambiental, otro dato del Estado de la Nación, mismo informe, página 167, la segunda idea que deriva de los hallazgos de este capítulo es que el país debilita su histórica apuesta ambiental y arriesga su liderazgo internacional.

Escuchen la afirmación del Estado de la Nación, si bien ya se había advertido hace varios años un discurso que plantea al ambiente como obstáculo para el desarrollo, discursito que Rodrigo Chaves repite, desde el 2022, dice el Estado de la Nación, paréntesis (eso significa que asumió Rodrigo Chaves), desde el 2022 se registra un cambio más claro en la narrativa oficial, que se materializan acciones contrarias al discurso histórico y en mayor vulneración del patrimonio natural del Estado costarricense.

Se redujeron en este Gobierno y modificaron los límites de un área de conservación. Se retiró el apoyo a iniciativas impulsadas por Costa Rica en el mundo, en este Gobierno se revivió la discusión sobre explorar gas natural y petróleo, la reactivación de minería a cielo abierto y la pesca de arrastre de camarón.

Se debilitaron además las capacidades institucionales en esta materia, ¿estamos avanzando en descarbonización?, ¿estamos avanzando en materia ambiental en este país y con este Gobierno? No, no nos engañemos, ni dejen que los engañen, costarricenses, cuando les lleguen ahora con el premiecito de que obtuvieron un crédito que tiene por título descarbonizar, ese será el título, fuera de ahí no tiene nada más de descarbonización.

Estado de la Nación, mismo informe, página 181, los riesgos por la degradación de la tierra y la pérdida de aptitud de los suelos para la siembra y cultivos ha aumentado en Costa Rica. La comisión asesora sobre degradación de tierra estimó que en 2015 un diez por ciento de los suelos del país se encontraban degradados, esto era cinco mil ciento diez kilómetros cuadrados, número que ha venido en aumento, suelos degradados.

Estamos perdiendo pedazos de tierra que pueden ser utilizados de manera fértil para la siembra, la comida o la reproducción de bosques, degradados, sobreexplotados, pedazos de tierra muriendo enteros en Costa Rica, mismo informe del Estado de la Nación, página 186: Aunque se discute sobre las alternativas para reducir la dependencia a los hidrocarburos y modificar los factores estructurales que limitan este cambio, no se observan avances en esta dirección.

El setenta y dos por ciento del consumo de combustibles fósiles sigue asociado al sector transporte, no estamos avanzando en materia de descarbonización, este Gobierno no está avanzando en ese tema.

¿Por qué lo traigo a colación? Porque este préstamo se llama descarbonización, entonces yo me tengo que preguntar: ¿será que es que hemos logrado avanzar y por eso el BIRF nos da una condición especial de créditos? No, no, lo que pasa es que es un organismo internacional queriendo prestarnos, y entonces hay que ponerle un nombre *cool* al bendito préstamo para que pase, pero a mí no me gusta el autoengaño.

No nos autoengañemos, Costa Rica no está avanzando en materia de descarbonización. Y esto, compañeros y compañeras, no es menor, porque no es que el tema verde sea algo divertido, y *cool,* y moderno de hablar, porque sí. Avanzar en estos temas tiene que ver con la sobrevivencia humana, con la vida en el planeta.

Sin mares, sin bosques, sin tierra fértil, sin agua, no es posible la vida presente y futura y, por lo tanto, cuestionar que un gobierno se tome tan a la ligera ese tema, que sea tan inmensamente irresponsable en esa materia, no es cosa menor.

Vean el caso del transporte público. Hace apenas un año será, en la Comisión de Económicos tuvimos que discutir durante meses un proyecto que pretendía que las autobuseras pudieran hacer que sus unidades de bus siguieran operando veinte años, hoy tienen un límite quince. Querían llegar hasta veinte años con la misma chatarra, tirando humo a riesgo de incendios y contaminando, dando un mal servicio. ¿Por qué? Porque querían hacer negocio. Y ahí estuvo el oficialismo presente, impulsando y apoyando el proyectico.

¿De qué descarbonización hablan? Yo creo que es estrictamente apariencia, creo que es hipocresía y creo que es conveniencia, porque los organismos internacionales les ponen esos títulos a los créditos para venderlos más fácil, porque son más *cool*.

Está bien, vamos a aprobar el proyecto para que hagan el recambio de deuda, se abarate, para que invirtamos en la Caja Costarricense de Seguro Social el diez por ciento que la comisión le consiguió en este préstamo, pero no nos autoengañemos, no es un crédito sobre descarbonización, en esa materia vamos para atrás, no para adelante.

Y repito, diputada Cisneros, si quiere enojarse con alguien por el atraso en la aprobación de este texto, enójese con su ministro de Hacienda, que se da cuenta de las cosas a última hora, o que, por conveniencia, decide contarnos de las cosas que urgen a última hora. Usted dirá cuál de las dos son.

Me reservo el resto del tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Por el orden, me lo ha pedido la diputada Cisneros Gallo, primero, dos minutos, diputada. Adelante.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

Viera, diputada Guillén, que no me tengo que enojar con mi ministro de Hacienda, por algo nombraron a Nogui Acosta el mejor ministro de Hacienda del mundo.

A ver, el préstamo del BIRF entró a esta Asamblea Legislativa el 9 de julio del 2024. Ya cumplió un añito, por si le quiere comprar un queque, ya cumplió un añito el préstamo, así que no fue ayer que lo pedimos.

Fue dictaminado el 7 de enero, entró a la orden del Plenario el 29 de enero. Quemó el primer día de moción es 137 el 31 de marzo; el segundo día de mociones 137 el 23 de abril, y hasta el momento ustedes no lo quieren aprobar.

El de la AFD entró el 20 de setiembre del 2024, ahorita cumple un añito, por si quiere ir encargando el otro queque. Fue dictaminado el 14 de enero, orden del día, 7 de febrero del 2025; primer día de mociones 137, 31 de marzo; y segundo día, 137, 25 de abril.

Y les insisto, señoras y señores diputados, si no aprobamos estos créditos de apoyo presupuestario, al pueblo costarricense le va a costar veintiún millones de dólares más, porque la cuenta no la pagan ustedes, la cuenta no la pagamos los diputados que estamos aquí, la cuenta la paga el pueblo costarricense.

Y repito también, si no aprobamos los últimos mil millones de eurobonos, eso nos va a costar setenta mil millones de colones más. ¿Y quién paga la factura? El pueblo, el pueblo es el que paga la factura.

Entonces está en su conciencia si lo quieren aprobar o no, pero yo me siento muy orgullosa de mi ministro de Hacienda, Nogui Acosta.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Mendoza, Luis Fernando, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, gracias, presidenta.

No quisiera que concluyera esta sesión sin recordarles, para cambiar un poquito de tema, aflojar un poquito el estrés legislativo, recordarles que estamos en el mes de julio, el mes de la guanacastequidad. De hoy en quince, compañeras y compañeros diputados, estaremos sesionando en sesión solemne en el cantón de Nicoya, en la Casa de la Cultura, vamos a estar.

Y quería, pues, también informarles que el próximo lunes, 21 de julio, vamos a tener la Feria de la Guanacastequidad aquí a la par del espejo de agua. Vienen una gran cantidad de emprendedores de la mayor parte de los cantones de Guanacaste para que para que estemos y celebremos con ellos la guanascatequidad.

Nada más para ya esta hora que es una hora en que ya comienza a verse todo el tema de la de la comida y ¿verdad?, vea vamos a tener arroz de maíz, perrerreques, tanela, gallina arreglada, piñonates, mazamorra, costillas chineadas, tamal dulce, picadillo de papaya, café, vino de flor de jamaica, y muchas cosas más.

Así que toda la población legislativa, diputados, el 21 de julio también, aquí en el espejo de agua vamos a tener la Feria de la Guanascatequidad.

Muchísimas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchísimas gracias, diputado.

El diputado Ariel por el orden, por el orden.

Diputada Guillén, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Diputado Mendoza, nos ha abierto el apetito.

Doña Pilar, yo no le voy a comprar un quequito al proyecto, se lo voy a comprar a su ministro, porque parece que dice usted es el ministro de Hacienda mejor del planeta tierra.

Imagínense, qué increíble, pero ni en Finlandia tienen un ministro de Hacienda como Nogui Acosta. ¿Ustedes se dan cuenta del lujo de tener a Nogui Acosta como ministro de Hacienda? El exviceministro de Carlos Alvarado, como a este Gobierno le encanta reciclar, en eso de repente si piensan un poco en el ambiente.

Su ministro de Hacienda, diputada, se ha dedicado a recortarle presupuestos a la educación pública, se negó los primeros años a girarle a la Caja, lo que elevó la deuda con la Caja, ha retenido los fondos que le aprobamos para invertir en seguridad y Policía en Costa Rica.

Yo no sé quién lo calificó como el mejor ministro del mundo, pero los costarricenses no fuimos, eso sí lo tengo por seguro.

Ahora, diputada, desde el 1° de mayo, ustedes tienen el control de la agenda en estas sesiones extraordinarias, debieron desde ese primer día colocarlo entonces como punto único y superior aquí, y más aún, desde enero que se dictaminó en la comisión, podrían ustedes haberlo pedido como prioridades de forma significativa.

Y saben que el Frente Amplio apoyó eso, porque el Frente Amplio les ha cooperado de buena fe en construir un buen texto, usted sabe perfectamente que el diputado Acuña ha cooperado desde la óptica técnica en esa comisión para construir un mejor texto.

Lo que pasa es que su ministro a golpe de tambor decidió la última semana y media, dos semanas, que aquí había que aprobar esto a la fuerza, porque sí, a partir de un vencimiento que se acordó que ya casi iba a dar por plazo. Entonces, tampoco nos...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, por el orden.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Sí, nada más para aclararles a los costarricenses que efectivamente el ministro de Hacienda, y así está en Casa Presidencial publicado, recibe un premio como el mejor ministro de 2024.

Y les leo, porque esto está en Casa Presidencial, que celebran todos, ¿verdad?, esto, y dicen: ha logrado esto, el galardón se otorga a través del reconocimiento de los avances que se lograron, y entre la primera cosa por la que él lo logra es la eliminación de Costa Rica de la lista gris.

Por tanto, con el voto de todos los que aquí votamos a favor de resellar —y léanlo, está en Casa Presidencial, en el Facebook de Casa Presidencial— ese fue un aporte, y quiero resaltarlo, porque muchas veces se habla y se habla, y hasta hoy, pues, acá que viene a colación, es bueno decirlo, porque Costa Rica a nivel nacional tiene un nombre, y tener un nombre no es para perderlo en cualquier momento, y ante cualquier calor.

Y ahora tenemos un nombre en el tema ambiental, y a mí, yo lo dije aquí, yo les pido a las organizaciones ambientales civiles de este país que hagan fila y pregunten, y vengan a esta Asamblea, cuando un préstamo de estos toca los temas ambientales, de nombre.

Lo dije en estos días en esta Asamblea Legislativa, la sociedad va a tener que comenzar a entender qué estamos votando de préstamos, y si se habla de descarbonización, a don Manuel, a doña María, a los que están con reservas privadas, a todos los costarricenses, estos préstamos se ganan gracias al apoyo de todos, pero no todos tienen parte del pastel.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Por el orden, diputado Ariel, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

No, es que noto que la señora Cisneros ha estado contestando preguntas. Yo le hice una pregunta hace dos horas, y no he tenido el honor de una respuesta.

Le pregunté, Pilar Cisneros, si usted piensa que realmente lo que dijo, que el salario mínimo es demasiado alto en este país. Tiene dos horas de guardar silencio y no referirse a eso.

Su silencio se interpreta como que no fue que lo dijo de casualidad. Su silencio se interpreta como que usted piensa que la gente que está ahí en barras, gente joven, muchísima, que sale a pulsearla con salarios mínimos, usted piensa que eso es altísimo.

Tan preocupada que está sobre el tema de cómo asumen los costarricenses el costo de la vida y la realidad país, ¿a usted no le preocupa estar pensando que el salario mínimo, que hoy no le alcanza al pueblo costarricense, que es más bien bajo para enfrentar las condiciones que aquí están en el alto costo de la vida del pueblo de Costa Rica? Hace dos horas le pregunté eso.

Diputada, ¿por qué su silencio? Es que realmente no fue que se le malinterpretó, fue que pareciera que usted sí cree que la gente que sale a pulsearla con trescientos mil pesos y resto es demasiada plata que estén ganando eso.

Quisiera escucharla, de verdad que quisiera escucharla, muchísimas gracias.

Le cedo este minuto si se puede a la señora para que hable.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Vamos a dar por concluido por el día de hoy la discusión de este proyecto. Queda en el uso de la palabra el diputado Vargas Serrano, la diputada Larios Trejos, la diputada Ramírez Portuguez, el diputado Acuña Soto, la diputada Barquero Barquero, la diputada Cisneros Gallo, la diputada Cambronero Aguiluz, el diputado Ortega Gutiérrez, la diputada Alfaro Molina, y el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

De previo a levantar la sesión, esta Presidencia informa que ha llegado el Decreto ejecutivo 45.087 MP de fecha 10 de julio del 2025, en el cual se amplía la convocatoria durante este periodo de sesiones extraordinarias. Se ordena incorporar el Decreto ejecutivo en la página web de la institución.

Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

Finalmente, esta Presidencia les recuerda que el próximo lunes 21 de julio del 2025, estamos convocados a las nueve de la mañana para continuar la discusión de proyecto de jornadas flexibles.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

San José, 10 de julio de 2025
MP-DMP-OF-0556-2025

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaría
Asamblea Legislativa

Señora
Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaría
Asamblea Legislativa

'25 JUL 10 PM5:31:41

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°45087-MP en el cual el Poder Ejecutivo amplían proyectos a la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA · MINISTRO ·

Jorge Rodríguez Bogle
MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

DECRETO EJECUTIVO Nº45087-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

'25 JUL 10 PM5:31:44

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO. – Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44976-MP, para que se conozca el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE 24290 ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Rige a partir del diez de julio de dos mil veinticinco.

Dado en la Presidencia de la República, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES

JORGE RODRÍGUEZ BOGLE
MINISTRO A.I DE LA PRESIDENCIA